

GRUPO



**PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN,
MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS
A PRIMA FIJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA
EJERCICIO 2016**

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	4
A. ANÁLISIS Y RESULTADOS.....	6
A.1. Actividad de la empresa	6
A.2. Resultados de la actividad	11
A.3. Rendimientos de las inversiones	12
A.4. Otros ingresos y gastos significativos	13
A.5. Cualquier otra información	14
B. SISTEMA DE GOBERNANZA.....	14
B.1. Información general sobre el Sistema de Gobierno	14
B.2. Políticas en materia de aptitud y honorabilidad	16
B.3. Sistemas de gestión de riesgos.....	17
B.3.1 Información sobre el Sistema de Gestión de Riesgos.....	17
B.3.2. Evaluación interna de los riesgos y la solvencia.	19
B.4. Sistema de control interno	20
B.5. Función de auditoría interna.....	21
B.6. Función actuarial	22
B.7. Externalización	22
B.8. Naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos inherentes	23
B.9. Cualquier otra información	24
C. PERFIL DE RIESGO.....	24
C.1. Riesgo de suscripción	25
C.1.1 Exposición al riesgo de suscripción	25
C.1.2 Concentración del riesgo de suscripción	30
C.1.3 Mitigación del riesgo de suscripción	30
C.1.4 Sensibilidad al riesgo	31
C.2. Riesgo de mercado	32
C.2.1 Exposición al riesgo de mercado.....	32
C.2.2 Concentración del riesgo de mercado.....	35
C.2.3 Mitigación del riesgo de mercado.....	35
C.2.4 Sensibilidad al riesgo	36
C.3. Riesgo de crédito.....	36
C.3.1 Exposición al riesgo de crédito.....	36
C.3.2 Concentración del riesgo de crédito	37
C.3.3 Mitigación del riesgo	37
C.3.4 Sensibilidad al riesgo	37

C.4 Riesgo de liquidez.....	37
C.4.1 Exposición al riesgo de liquidez.....	37
C.5 Riesgo de Operacional	38
C.5.1 Exposición al riesgo operacional	38
C.6 Otros riesgos significativos	39
D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA.....	40
D.1. Valoración de activos.....	40
D.2. Valoración de provisiones técnicas.....	46
D.3. Resto de Pasivos	56
D.4. Requisitos de divulgación.....	56
D.5. Cualquier otra información	57
E. GESTION DE CAPITAL	57
E.1. Información fondos propios.....	57
E.2. SCR y MCR.....	60
E.3. Calculo del submódulo de riesgo de acciones basado en duraciones	63
E.4. Detalle del modelo interno	63
E.5. Incumplimiento del SCR y MCR.....	63
E.6. Cualquier otra información	63
ANEXOS.....	64

RESUMEN EJECUTIVO

Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante, PSN), es una entidad bajo la forma jurídica de mutua de seguros y reaseguros a prima fija cuyo ámbito de actuación se extiende a todo el territorio nacional y Portugal, donde obtiene íntegramente su cifra de negocio.

La Mutua es cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas.

Las sociedades dependientes de la Mutua, todas ellas sin cotización oficial en Bolsa, con domicilio social en Madrid y que desarrollan íntegramente su objeto social en territorio nacional, que integran, junto con la Mutua, el Grupo Previsión Sanitaria Nacional, son las siguientes:

Método de Consolidación y Porcentaje de Participación en Sociedades del Grupo PSN	
Sociedad	2016
AMIC SEGUROS GENERALES,S.A.U.	100% Integración Global
DOCTOR PÉREZ MATEOS, S.A.	97,84% Integración Global
PSN, ASESORAMIENTO Y GESTION DEL RIESGO	100% Integración Global
PSN EDUCACIÓN Y FUTURO	100% Integración Global
PS SERCON	100% Integración Global
PSN GESTION	100% Integración Global

El Grupo PSN opera en las siguientes líneas de negocio, tal como han sido definidos por la normativa regulatoria de Solvencia II:

- Obligaciones de seguro distinto del seguro de vida
 - Seguros de protección de ingresos
 - Gastos médicos
 - Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
 - Otro seguro de vehículos automóviles
 - Seguro de responsabilidad civil general
- Obligaciones de seguro de vida
 - Seguros con participación en beneficios
 - Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión
 - Otros seguros de vida
- Decesos

La entidad según las cuentas anuales aprobadas en la Asamblea celebrada el día 18 de abril del presente ejercicio, presenta un resultado después de impuestos de 2,7 millones de euros, con un patrimonio neto de 58,1 millones de euros.

Tiene autorización de aplicación de medida transitoria, según acuerdo del 22 de diciembre de 2016.

Los fondos propios bajo Solvencia II ascienden a 116.500 miles de euros:

FONDOS PROPIOS	
	IMPORTE
FONDO MUTUAL	9.087,30
RESERVA RECONCILIACION:	
RESERVA VOLUNTARIAS	57.147,14
ACCIONES PROPIAS	-156,09
RESERVA DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS	-12.232,92
RESULTADO DEL EJERCICIO DOMINANTE	2.706,71
RDO ATRIBUIBLE A SOCIOS EXTERNOS	2,19
RESERVA ESTABILIZACION A CUENTA	-43,42
SOCIOS EXTERNOS	923,37
AJUSTES POR VALORACION SI	688,01
AJUSTES SI VS SII	58.378,12
	116.500,41

El importe del capital de solvencia obligatorio a 31 de diciembre de 2016 es de 102M€ y el capital mínimo obligatorio asciende a 37M€

El ratio de fondos propios admisibles sobre el capital de solvencia obligatorio es de 1,14.

El desglose del capital de solvencia obligatorio (SCR) es el siguiente:

	Diciembre 2016
SCR	102.155,04
SCR Operacional	12.673,50
Ajustes	- 11.982,17
BSCR	101.463,71
Diversificación entre módulos	- 30.469,75
SCR Mercado	78.446,22
SCR Contraparte	6.322,96
SCR Vida	41.557,67
SCR Salud	4.840,16
SCR No Vida	766,45

En el presente informe se facilita información sobre el sistema de gobernanza, detallando las diferentes funciones claves y gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia.

A. ANÁLISIS Y RESULTADOS

A.1. Actividad de la empresa

a. Razón y domicilio social y forma jurídica

Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante, PSN), es una entidad aseguradora bajo la forma jurídica de mutua de seguros y reaseguros a prima fija cuyo ámbito de actuación se extiende a todo el territorio nacional y Portugal, donde obtiene íntegramente su cifra de negocio.

La entidad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número M-0377 y tiene como objeto social la práctica de todas las modalidades de seguro que cubran los riesgos sobre la vida humana, incluidas las operaciones de capitalización con sorteo, la cobertura de todas las modalidades de seguro, comprendidas en los Ramos de Accidentes y Enfermedad, la cesión, retrocesión y aceptación de reaseguros en las modalidades anteriormente mencionadas, dentro de los límites previstos en la legislación vigente y el desarrollo de las actividades de Promotora y gestora de Planes y Fondos de Pensiones.

La entidad asimismo es matriz del grupo asegurador GRM0377, al que pertenece asimismo la entidad AMIC Seguros Generales, S.A.

A fecha de elaboración del presente informe, el domicilio social de PSN se ubica en la calle Génova, 26 de Madrid.

b. Autoridad de Supervisión Responsable

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) ejerce la función de supervisión de la actividad de PSN.

La información sobre la de la DGSFP se puede encontrar en la página web de la misma: <http://www.dgsfp.mineco.es/direcciongeneral/contacto.asp>

c. Empresa auditora de la Entidad

La auditoría de las Cuentas anuales de la entidad y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2016, ha sido llevada a cabo por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio social en Madrid, Torre PWC, Paseo de la Castellana, nº 259-B y CIF B-79031290, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

d. Titulares de participaciones significativas

Dada la forma jurídica de Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, no existen participaciones significativas en la misma.

e. Estructura jurídica del grupo

Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija es cabecera de un grupo de entidades dependientes, las cuales cuentan con domicilio social en Madrid y desarrollan íntegramente su objeto social en territorio nacional. Dichas entidades, que integran, junto con la Mutua, el Grupo Previsión Sanitaria Nacional, son las siguientes:

- ❖ *Doctor Pérez Mateos, S.A.*: participada en un porcentaje del 98,4% (a fecha del presente informe) por Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, tiene como

objeto social la gestión exclusiva de activos propios y por cuenta de entidades aseguradoras y fondos de pensiones.

- ❖ *PSN, Educación y Futuro, S.A.U.*: 100% participada por Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, tiene como principal actividad la explotación de guarderías, escuelas infantiles, centros de educación infantil, centros de educación especial y cualquier otro servicio análogo con carácter preferente para el uso de los mutualistas de Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija y de sus familiares.
- ❖ *Previsión Sanitaria Servicios y Consultoría, S.L.U. (PSN SERCON)*: 100% participada por Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, tiene por objeto social, entre otros, la prestación de servicios profesionales de consultoría, asesoramiento y gestión, tanto a personas físicas como jurídicas, en cualesquiera materias relacionadas con su actividad y el medio o el entorno en que actúen.

PSN tiene externalizados los servicios informáticos, de recursos humanos, contables, jurídicos, de gestión de inmuebles y de marketing en PSN SERCON.

- ❖ *AMIC Seguros Generales, S.A.U.*: 100% participada por Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, tiene por objeto la práctica de las operaciones de seguro directo distinto del seguro de vida, estando autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en los siguientes ramos: Accidentes, Enfermedad, Vehículos terrestres no ferroviarios, Incendio y elementos de la naturaleza, Otros daños a los bienes, Responsabilidad civil vehículos terrestres automóviles, Responsabilidad civil general, Perdidas pecuniarias diversas, Defensa jurídica, Asistencia y Decesos.

La entidad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número C0682.

- ❖ *PSN Asesoramiento y Gestión del Riesgo, S.A.U.*: 100% participada por Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, tiene por objeto principal la realización de actividades de mediación de seguros como agencia de seguros vinculada o exclusiva, así como la comisión, la representación mercantil y la intermediación comercial tanto de personas físicas como jurídicas, en los términos y condiciones que se establezcan en la legislación específica y, en particular, en los contratos mercantiles de agente que, en su caso, se suscriban.

Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija tiene suscrito un Contrato de Agencia de Seguros Exclusiva con la entidad, PSN Asesoramiento y Gestión del Riesgo S.A.U. para la mediación de sus pólizas de seguro en los ramos autorizados, así como la autorización para que dicho agente mediera las pólizas de AMIC Seguros Generales, S.A.U., en los ramos en los que PSN no está autorizada para operar.

La Entidad se encuentra inscrita en el Registro Administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, dependiente de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones bajo la clave M0377A87382867.

- ❖ *Previsión Sanitaria Nacional Gestión, S.A.U.*: 100% participada por Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.

La entidad se encuentra en proceso de reactivación, llevándose a cabo las operaciones societarias necesarias de cara a su adaptación al régimen de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria (SOCIMI 's) y cuya actividad principal será la adquisición, promoción y rehabilitación

de activos de naturaleza urbana para su arrendamiento, bien directamente o bien a través de participaciones en el capital de otras SOCIMI.

❖ *Previsión Sanitaria Nacional Aurrikuspena, Entidad de Previsión Social Voluntaria:*

Previsión Sanitaria Nacional Aurrikuspena, Entidad de Previsión Social Voluntaria, se encuentra promovida por Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, quien es Socio Promotor de la misma.

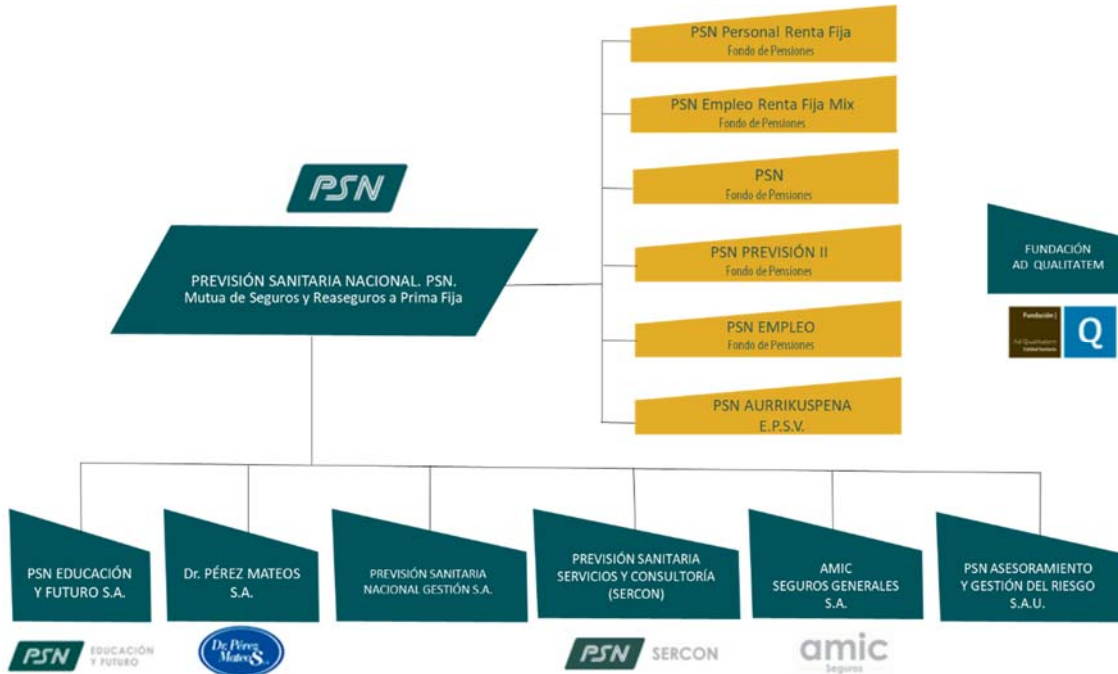
La Entidad tiene como ámbito de actuación la Comunidad Autónoma del País Vasco y como principal objeto satisfacer las pensiones y prestaciones económicas siguientes: jubilación o situación asimilable, incapacidad permanente o invalidez para el trabajo, fallecimiento en sus derivaciones de viudedad y orfandad o a favor de otros beneficiarios, enfermedad grave, desempleo de larga duración, dependencia, y prestaciones a favor de personas con discapacidad.

Asimismo, Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija es fundador promotor de la entidad "Fundación AD QUALITATEM" y ejerce como Entidad Gestora, (G-0148) de los siguientes Fondos de Pensiones:

- Previsión Sanitaria Nacional, Fondo de Pensiones (F-0295)
- PSN Previsión II, Fondo de Pensiones (F-0703)
- PSN Empleo, Fondo de Pensiones (F-1016)
- PSN Personal Renta Fija, Fondo de Pensiones (F-1879)
- PSN Empleo Renta Fija Mixta, Fondo de Pensiones (F-1880)

Los Fondos tienen como entidad depositaria a Santander Securities Services, S.A.

A continuación, se presenta un organigrama con la estructura del GRUPO PSN descrito en el presente punto:



En relación con la composición del Consejo de Administración de Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima fija, en fecha de 18 de mayo de 2012, la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas de la Entidad, aprobó el nombramiento, por el plazo de seis años, de los siguientes Consejeros, quienes distribuyeron los cargos que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
<i>Miguel J. Carrero López</i>	<i>Presidente</i>
<i>Carmen Rodríguez Menéndez</i>	<i>Vicepresidenta</i>
<i>Miguel Triola Fort</i>	<i>Vicepresidente Segundo</i>
<i>Esteban Ímaz Buenechea</i>	<i>Secretario</i>
<i>Eudald Bonet i Bonet</i>	<i>Vocal</i>
<i>Miguel Morgado Gómez</i>	<i>Vocal</i>
<i>José María Suárez Quintanilla</i>	<i>Vocal</i>
<i>Tomás del Campo González</i>	<i>Vocal</i>
<i>Juan José Porcar Porcar</i>	<i>Vocal</i>
<i>Filemón Rodríguez Rodríguez</i>	<i>Vocal</i>
<i>Manuel Pérez Fernández</i>	<i>Vocal</i>

Respecto a las Comisiones del Consejo de Administración de PSN, cabe señalar que la Entidad cuenta con la siguiente estructura:

- Comisión Ejecutiva.
- Comisión de Auditoría y Control.

- Comisión de Estrategia y Calidad.
- Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, Ética y Buen Gobierno.
- Comisión de Inversiones
- Comisión de Retribuciones y Recursos Humanos.

El organigrama de PSN Mutua está estructurado en siete grandes Áreas de Negocio, lideradas por un Director con reporte directo al Director General de la Entidad:

- Área Económico-Financiera: agrupa los Departamentos de Contabilidad, Front Office, Middle, Back Office y ALM, Tesorería, Asesoría Fiscal, Actuarial y Planes de Pensiones.
- Área Servicios Jurídicos: constituida por Asesoría Jurídica de Negocio, Asesoría Jurídica Corporativa, Cumplimiento Normativo, Compras y Archivo y Servicios Generales.
- Área de Marketing y Comunicación: agrupa los Departamentos de Comunicación, Marketing, Relaciones Institucionales y Calidad y Atención al Mutualista.
- Área Tecnología Información y Comunicaciones: agrupa los Departamentos de Organización, Sistemas y Desarrollo.
- Área Operativa: agrupa los Departamentos de Selección de Riesgos, Gestión Operativa, Prestaciones, Cobros, Pensiones, y Oficina de Proyectos.
- Área de Recursos Humanos: agrupa los Departamentos de Recursos Humanos y Formación.
- Área de Productos: agrupa los departamentos de Competencia, Implementación de Productos y Reaseguros.

A 31 de diciembre de 2016, PSN cuenta con 637 empleados entre España y Portugal.

A efectos de organización interna, existen otros órganos de trabajo como, por ejemplo, Comité de Dirección, Comité de Productos, Comité de Siniestros, etc., los cuales, lógicamente podrán variar en función de las necesidades de trabajo y organización.

f. Líneas de negocio en las que opera la Entidad

El Grupo PSN opera en las siguientes líneas de negocio, tal como han sido definidos por la normativa regulatoria de Solvencia II:

- Obligaciones de seguro distinto del seguro de vida
 - Seguros de protección de ingresos
 - Gastos médicos
 - Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
 - Otro seguro de vehículos automóviles
 - Seguro de responsabilidad civil general
- Obligaciones de seguro de vida
 - Seguros con participación en beneficios
 - Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión
 - Otros seguros de vida

- Decesos

A continuación, presentamos un cuadro, donde se refleja el peso de cada línea de negocio, en términos de primas y de mejor estimación, dentro del total de la cartera:

2016				
	PRIMAS NETAS	% PRIMAS S/TOTAL	BEST ESTIMATE	% BE S/TOTAL
Seguros con PB	218.695,12	82,3%	975.285,97	74,6%
Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías	12.344,06	4,6%	6.834,17	0,5%
Otros seguros de Vida con opciones o garantías	17.020,91	6,4%	248.576,77	19,0%
Seguros UL	12.417,96	4,7%	70.155,63	5,4%
TOTAL VIDA	260.478,05	98,0%	1.300.852,54	99,5%
Protección de ingresos	3.220,52	1,2%	4.864,24	0,4%
AUTO OG	1.019,97	0,4%	574,18	0,0%
AUTO RC	854,09	0,3%	1.403,82	0,1%
RC PROF	37,29	0,0%	66,25	0,0%
GASTOS MÉDICOS	23,12	0,0%	0,00	0,0%
DECESOS	32,77	0,0%	-11,32	0,0%
TOTAL NO VIDA	5.187,77	2,0%	6.897,16	0,5%
TOTAL	265.665,82	100,0%	1.307.749,70	100,0%

A.2. Resultados de la actividad

a. Resultados de la actividad de suscripción por LoB y área geográfica

La evolución registrada en el ejercicio para el resultado de suscripción por línea de negocio es la siguiente:

SCR SUSCRIPCIÓN POR LoB			
	2016	2015	VARIACIÓN
Seguros con PB	25.514,56	11.791,33	13.723,23
Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías	2.294,94	20.599,59	-18.304,65
Otros seguros de Vida con opciones o garantías	15.335,30	2.352,38	12.982,92
Seguros UL	0,00	0,00	0,00
Decesos	6,80	0,00	6,80
TOTAL VIDA	41.557,67	34.262,08	7.295,59
	2016	2015	VARIACIÓN
Gastos médicos	3	2	1
Protección de ingresos	1.123,45	1.183,13	-59,67
TOTAL SALUD NSLT	1.124,74	1.184,13	-59,39
	2016	2015	VARIACIÓN
Auto Otras Garantías	293,64	425,77	-132,13
Auto RC	448,29	602,69	-154,40
RC PROF	20,99	62,50	-41,50
TOTAL NO VIDA	657,08	925,20	-268,12

Como se puede observar, el riesgo de suscripción de vida ha aumentado en 7,3M€ debido, principalmente al incremento en el sub-módulo de caídas.

Las variaciones experimentadas en otros seguros de vida, con opciones o garantías y sin opciones ni garantías, se deben principalmente a una reclasificación de determinados productos, que anteriormente no tenían derecho a rescate y actualmente se les ha concedido a los mutualistas esa opción.

En relación al riesgo de suscripción de salud con técnicas de no vida, la variación no es significativa.

Como consecuencia de la disminución de primas en las líneas de negocio de no vida, el riesgo de suscripción se ha visto reducido.

Grupo no calcula el SCR de suscripción distinguiendo entre países, debido a la inmaterialidad del peso que tiene el negocio de Portugal dentro la Entidad.

A.3. Rendimientos de las inversiones

a. Ingresos y gastos de las actividades de inversión

El siguiente cuadro refleja los saldos de gastos e ingresos financieros de acuerdo a los criterios contables recogidos en el R.D. 1317/2008, clasificados en función de la cartera a la que pertenece el activo financiero, de acuerdo al nuevo plan contable asegurador:

Ejercicio 2016:

Miles de Euros	Otros activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros	TOTAL
Amortización de Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-1.570	-1.570
Gastos de inversiones y cuentas financieras	735	-3.316	-147	-17	-2.050	-4.795
Deterioro de inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-415	-415
Deterioro de inversiones financieras	-5.000	-1.720	-	-	-	-6.720
Pérdidas procedentes de las inversiones financieras	-59.841	-5.585	-	-1.045	-	-66.471
Totales Gastos de inmovilizado material y de las inversiones	-64.106	-10.621	-147	-1.062	-10.364	-86.300
Gastos de las inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-3.988	-	-	-	-	-3.988
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	8.154	8.154
Ingresos procedentes de inversiones financieras	5.348	33.101	1.416	32	602	40.499
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro de las inversiones financieras	-	-	-	-	49	49
Beneficios en realización de las inversiones financieras	49.946	21.951	12.951	1.202	-	86.050
Totales Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	55.294	55.052	14.367	1.234	8.804	134.751
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de	5.507	-	-	-	-	5.507
Totales ingresos/ Gastos de las inversiones	-7.293	44.431	14.220	172	-3.155	48.374

b. Ganancias y pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio

A continuación, se presentan los activos valorados con criterios disponible para la venta a 31 de diciembre de 2016, cuyos cambios de valor pasan por patrimonio:

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros disponibles para la venta
Instrumentos de patrimonio:	33.660
- Inversiones financieras en capital	4.046
- Participaciones en fondos de inversión	29.614
Valores representativos de deuda:	760.105
- Valores de renta fija	760.105
TOTAL	793.765

c. Inversión en titulizaciones

A la fecha del informe el Grupo no contaba en su cartera de inversiones financieras con titulizaciones o cualquier otro título que implique transferencia de activos que proporcionen derechos de crédito.

La cartera de inversiones financieras de PSN sí que estaba invertida en un 1,45% en cédulas hipotecarias que pagan un interés fijo y que están garantizadas por la totalidad de los créditos hipotecarios de la entidad que las emite.

A.4. Otros ingresos y gastos significativos

La Mutua ejerce como Entidad Gestora de los siguientes Fondos de Pensiones:

1. Previsión Sanitaria Nacional, Fondo de Pensiones, constituido el 28 de noviembre de 1990 y cuyos fondos propios (patrimonio de los partícipes) al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 ascienden a 40.325 miles de euros y 45.061 miles de euros. De acuerdo con las condiciones fijadas en las "Normas de Funcionamiento" del Fondo, la comisión de gestión que ha percibido la Mutua en el ejercicio 2016 y el ejercicio 2015 ha sido de 584 miles de euros y 911 miles de euros respectivamente.
2. PSN Previsión II, Fondo de Pensiones, constituido el 10 de febrero de 2000 y cuyos fondos propios (patrimonio de los partícipes) al 31 de diciembre 2016 y 31 de diciembre de 2015 ascendían a 4.947 miles de euros y 6.022 miles de euros. De acuerdo con las condiciones fijadas en las "Normas de Funcionamiento" del Fondo, la comisión de gestión que ha percibido la Mutua en el ejercicio 2016 y el ejercicio 2015 ha sido de 70 miles euros y 113 miles de euros respectivamente.
3. PSN Empleo, Fondo de Pensiones, constituido el 9 de enero de 2003 y cuyos fondos propios (patrimonio de los partícipes) al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 ascendían a 3.475 miles de euros y 3.097 miles de euros. De acuerdo con las condiciones fijadas en las "Normas de Funcionamiento" del Fondo, la comisión de gestión que ha percibido la Mutua en el ejercicio 2016 y el ejercicio 2015 ha sido de 43 y 50 miles de euros respectivamente.
4. PSN Personal Renta Fija, Fondo de Pensiones, constituido el 17 de enero de 2014 y cuyos fondos propios (patrimonio de los partícipes) al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 ascendían a 9.307 miles de euros y 4.757 miles de euros. De acuerdo con las condiciones fijadas en las "Normas de Funcionamiento" del Fondo, la comisión de gestión que ha percibido la Mutua en el ejercicio 2016 y en el ejercicio 2015 ha sido de 44 y 145 miles de euros respectivamente.

5. PSN Empleo Renta Fija Mix, Fondo de Pensiones, constituido el 17 de enero de 2013 y cuyos fondos propios (patrimonio de los partícipes) al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 ascendían a 698 miles de euros y 925 miles de euros. De acuerdo con las condiciones fijadas en las "Normas de Funcionamiento" del Fondo, la comisión de gestión que ha percibido la Mutua en el ejercicio 2016 y ejercicio 2015 ha sido de 7 miles de euros y 19 miles de euros.

A.5. Cualquier otra información

No existe información adicional significativa que no se haya comentado anteriormente.

B. SISTEMA DE GOBERNANZA

B.1. Información general sobre el Sistema de Gobierno

a. Estructura organizativa

➤ Consejo de Administración, Comités y Funciones clave. Separación de responsabilidades

Teniendo en cuenta la composición de Grupo PSN y dado que Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, es la entidad matriz del Grupo PSN a efectos de Solvencia II, por ser socio único de la entidad AMIC Seguros Generales, S.A., este deberá de contar con un Sistema de Gobierno a nivel Grupo, razón por la cual el Consejo de Administración de PSN, así como sus comisiones delegadas asumen las funciones de gobernanza del Grupo Asegurador.

Así, Grupo PSN ha establecido un sistema de Gobierno integrado por el Consejo de Administración de PSN, las comisiones delegadas de PSN, una Dirección General de Grupo y una Subdirección General de Grupo.

La condición de PSN como órgano de administración del Grupo, eleva al Consejo de Administración de la entidad la responsabilidad y competencias para garantizar el cumplimiento y la adecuada gestión del riesgo del Grupo. Asimismo, el Consejo de Administración de PSN incorpora a sus responsabilidades la conciliación, coordinación y resolución de potenciales conflictos de las entidades que lo forman, las cuales mantienen su personalidad jurídica.

El Consejo de Administración de PSN, como entidad matriz del Grupo PSN, está formado por consejeros personas físicas y es el responsable de disponer de un sistema de gobierno a nivel grupo que comprende:

- Estructura operativa transparente y apropiada a la naturaleza, envergadura y complejidad de los riesgos asumidos por las compañías que conforman el Grupo, así como una clara y adecuada distribución y separación de funciones.
- Mecanismos eficaces de control interno que garanticen, entre otros, la transmisión de información entre entidades del Grupo.
- Políticas y prácticas de remuneración alineadas con el criterio de Grupo.

Asimismo, es el responsable de la aprobación de políticas escritas enmarcadas dentro del sistema de gobierno de Grupo.

Adicionalmente, la entidad cuenta con una Dirección General de Grupo, responsable de la planificación, supervisión y control operativo y de negocio de Grupo, y una Subdirección General de Grupo con funciones de apoyo a la Dirección General de Grupo PSN.

Por último, tal y como establece la Directiva de Solvencia II, existen cuatro funciones clave enmarcadas dentro del Sistema de Gobierno de Grupo, cuyos responsables coinciden con los de la entidad Previsión Sanitaria Nacional.

A continuación, se detallan las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de PSN a nivel Grupo, así como sus responsables.

POLÍTICAS	RESPONSABLE
Actuarial	Director de Asesoría Actuarial
Gestión de Riesgos	Dirección General de la Entidad
Subpolítica de suscripción y constitución de reservas	Dirección de Operaciones
Subpolítica de riesgos operacional	Dirección de Operaciones
Subpolítica de Reaseguro y otras técnicas de mitigación del riesgo	Dirección de Productos
ORSA	Dirección General de la entidad
Gestión de Capital	Dirección Área Económico-Financiera
Política de Externalización	Dirección Área Servicios Jurídicos
Cumplimiento Normativo	Dirección Área Servicios Jurídicos
Remuneraciones	Dirección Área RRHH y Formación
Aptitud y Honorabilidad	Comisión de Responsabilidad Social, Ética y Buen Gobierno
Auditoría interna	Directora de Auditoría Interna
Sistemas y Validación de Datos	Dirección del Área TIC
Información y Reporting	Dirección Área Económico-Financiera Dirección del Área TIC
Control Interno	Responsable Función Gestión de Riesgos
Subpolítica de Gestión de Activos y Pasivos (ALM)	Dirección Área Económico-Financiera
Subpolítica de Inversión	Dirección Área Económico-Financiera
Subpolítica de Gestión del Riesgo de Liquidez y Concentración	Dirección Área Económico-Financiera

➤ **Forma de información al Consejo de Administración**

Todos los responsables de las funciones clave enmarcadas dentro del sistema de gobierno de la entidad, reportan directamente al Consejo de Administración, de la entidad matriz, que lo es a su vez de Grupo. Asimismo, el responsable de externalización a nivel Grupo y la Comisión de Responsabilidad Social, Ética y Buen Gobierno de Grupo en lo relativo a la acreditación de la aptitud y honorabilidad de quienes desempeñan cargos de dirección efectiva en la entidad, reportan directamente al Consejo de Administración.

b. Cambios significativos

Como consecuencia de los recientes cambios en la Dirección General tanto de Grupo PSN como las entidades integrantes de grupo, los cuales han sido trasladados a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, lógicamente se han producido modificaciones de las responsabilidades en la compañía sobre las funciones clave de la entidad matriz, y por tanto a nivel Grupo. Dichas modificaciones han afectado concretamente a las funciones de gestión de riesgos y actuarial quienes eran asumidas anteriormente por la Subdirección General de Grupo y el Director Económico Financiero respectivamente. Así, como consecuencia de dichos cambios, a fecha de redacción del presente informe, la función de Gestión de Riesgos de Grupo se encuentra representada por la Dirección General de la entidad, y la función de actuarial de Grupo está representada por un miembro de Asesoría Actuarial.

c. Política de remuneración

En relación con la retribución de las personas que ejercen la dirección efectiva en la entidad, el Consejo de Administración tiene aprobado una política de remuneraciones en el que están establecidos los criterios generales de la remuneración de los profesionales en la entidad, haciendo de esta un sistema retributivo claro, transparente y eficaz.

En la política, están fijados los requerimientos exigentes sobre la remuneración de los consejeros y las personas que efectivamente dirigen la entidad y tienen potestad para gestionar los riesgos de ésta, aplicando con mayor intensidad a:

- Profesionales con especial responsabilidad, miembros del Consejo de administración, Directores y Subdirectores generales y responsables de las funciones fundamentales.
- Personal cuya actividad profesional tenga impacto en el perfil de riesgos de la entidad

El sistema retributivo está diseñado en consonancia con el cumplimiento de los objetivos, la estrategia comercial y la gestión de riesgos, sus prácticas de gestión de riesgos y el rendimiento y los intereses a largo de plazo de la entidad, determinándose un marco retributivo asociado al nivel de contribución de cada empleado, en función del puesto que ocupa, con los resultados de la Compañía y la variabilización de la masa salarial en función del cumplimiento de los objetivos designados.

El sistema retributivo y la estrategia para su gestión vienen siempre determinada de acuerdo al presupuesto aprobado anualmente por la entidad y se realizan seguimientos mensuales sobre su evolución.

d. Operaciones significativas con accionistas, personas influyentes o miembros del órgano

No hay operaciones significativas con accionistas

B.2. Políticas en materia de aptitud y honorabilidad

Grupo PSN cuenta con una política de aptitud y honorabilidad de Grupo aprobada por el Consejo de Administración de la entidad matriz, PSN. Dicha política cuenta con un responsable, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, Ética y Buen Gobierno, quien reporta directamente al Consejo de Administración.

El Grupo aplica la política a todas aquellas personas que desempeñan alguno de los siguientes cargos, a nivel grupo y/o entidad:

- El Consejo de Administración
- Personas que ejercen el Grupo PSN la alta dirección bajo la dependencia directa de su órgano de administración.
- Los responsables de funciones claves y el responsable de externalización.

a. Exigencias específicas de aptitud

En relación con la aptitud y honorabilidad de las personas que ostenten los cargos mencionados anteriormente, la entidad acredita documentalmente la aptitud al puesto en lo referente a tener conocimientos y experiencia práctica adecuados para cumplir sus obligaciones adaptados al nivel de responsabilidad, así como la honorabilidad del nombramiento relativo a su conducta personal y comercial.

b. Proceso de evaluación de la aptitud y honorabilidad

- ✓ En lo relativo a la calificación profesional, se valora la formación académica del nivel y perfil adecuado para el puesto o función a desarrollar, en particular, la formación en el área de seguros y servicios financieros.
- ✓ En lo referente a la experiencia profesional para ejercer sus funciones, se atiende a la naturaleza y complejidad de los puestos que hayan desempeñado con anterioridad, competencias y poderes de decisión, responsabilidades asumidas, así como el número de personas a su cargo, entre otros aspectos.
- ✓ Adicionalmente, en el caso de los miembros del Consejo de Administración, se ha documentado el conocimiento y cualificación de manera colegiada de los miembros, al menos, en las siguientes materias: Mercados de seguros y financieros; Estrategia empresarial y modelo de empresa; Sistema de Gobierno; Análisis financiero y actuarial; Marco Regulator
- ✓ De cara a acreditar la honorabilidad, se valora la conducta personal y empresarial previa, honradez e inexistencia de conductas criminales o delitos anteriores. Todo ello, a fin de determinación que la persona que no arroje dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente en la entidad.

Todas las evaluaciones son documentadas, custodiadas por el Consejo de Administración de la entidad matriz del Grupo y comunicados a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, conforme a lo establecido en la Orden 664/2016 de 27 de abril, por la que se aprueba la lista de información a remitir en supuestos de adquisición o incremento de participaciones significativas en entidades aseguradoras y reaseguradoras y por quienes pretendan desempeñar cargos de dirección efectiva o funciones que integran el sistema de gobierno en entidades aseguradoras, reaseguradoras y en los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

B.3. Sistemas de gestión de riesgos

B.3.1 Información sobre el Sistema de Gestión de Riesgos

a. Información sobre el Sistema de Gestión

El sistema de Gestión de Riesgos es el conjunto de estrategias y procesos destinados a identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de manera continua las posibles eventualidades adversas que pudieran manifestarse en el contexto de desarrollo de la actividad del Grupo PSN.

Es un sistema basado en la gestión conjunta de todos los procesos de negocio y áreas de soporte, y en la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos, integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones.

i. Detalle de las estrategias, procesos y procedimientos de reporte

La definición de la estrategia de riesgos es coherente con la estrategia de negocio y mediante su implementación se materializa a través de la política de gestión de riesgos.

Del mismo modo, se ha tenido en cuenta la definición y documentación del proceso de gestión de riesgos: fases que componen el ciclo de gestión integral de riesgos, metodologías, procedimientos y otras herramientas utilizadas para la gestión de los distintos riesgos de la entidad.

Y como hito clave en la gestión del riesgo, es el desarrollo e implementación del proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia (ORSA), donde se refleja la cuantificación de los riesgos inherentes a la compañía tanto para el año base como para los tres años posteriores.

- ii. *Cómo el sistema de gestión de riesgos es capaz de identificar, medir, gestionar, monitorizar y reportar de forma continuada los riesgos de forma separada y a nivel agregado. (Área responsable)*

Para garantizar la estabilidad y una adecuada gestión de los riesgos dentro del Grupo, se ha establecido un sistema de gobierno corporativo que garantiza una correcta toma de decisiones dentro de un sistema de control interno basado en el "Modelo de las tres líneas de defensa".

Este modelo tiene por objetivo identificar y definir los tipos de roles y responsabilidades que se deben desempeñar en las empresas del Grupo en materia de organización y control interno adecuándose a los requerimientos de Solvencia II.

La gestión de riesgos se enmarca dentro de las tres líneas de defensa, siendo la primera línea la que está directamente expuesta a las situaciones de carácter diario que ocasionan la exposición directa de los riesgos, en segundo lugar, se encuentran las funciones clave: Actuarial, de Cumplimiento y de Gestión de Riesgos. En tercera línea está Auditoría Interna, correspondiéndole a ésta la tarea de revisión independiente del resto de líneas de defensa.

b. Descripción de cómo se implementa e integra el sistema de gestión de riesgos

El sistema de gestión de riesgos (incluyendo la función de gestión del riesgo) está implementado e integrado dentro de la estructura organizacional y del proceso de toma de decisiones.



Los órganos de gobierno del Grupo tienen la responsabilidad última de garantizar la eficacia del sistema de gobierno, de establecer el perfil de riesgo y los límites de tolerancia, así como de aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos.

El grupo creó la Función de Gestión de Riesgos como una de las cuatro funciones clave del sistema de gobierno, siendo los tres restantes la Función Actuarial, la de Cumplimiento y la de Auditoría Interna.

En este sentido, la Función de Gestión de Riesgos tiene como tarea fundamental la implantación y administración del sistema de gestión de riesgos. De este modo, establecerá los mecanismos, vigilancia y monitorización para la mitigación de la exposición al riesgo.

B.3.2. Evaluación interna de los riesgos y la solvencia.

a. Descripción del proceso ORSA

El Informe ORSA forma parte integral del proceso estratégico de gestión, y considera todos los riesgos relevantes que amenazan el logro de los objetivos estratégicos en relación con las necesidades presentes y futuras de capital para un horizonte temporal de 3 años.

El proceso ORSA persigue fomentar una gestión eficaz del riesgo en todos los niveles de la organización, identificando y cuantificando sus riesgos materiales, utilizando técnicas que son apropiadas a la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos a los que está expuesta, ofrecer una perspectiva a nivel global del riesgo asumido y del capital disponible y revisar el cumplimiento continuo de los requisitos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas previstos en la Directiva.

b. Periodicidad de revisión y aprobación del ORSA

El informe ORSA se realiza con carácter anual y se aprueba por el Consejo de Administración antes de ser enviado al órgano Supervisor.

En el caso de ocurrir circunstancias que cambien el perfil de riesgo o estrategia de negocio, se realiza un nuevo informe ORSA.

c. Necesidades globales de solvencia dado el perfil de riesgo y cómo interactúan entre sí sus actividades de gestión de capital y su sistema de gestión de riesgos.

Para obtener las necesidades de solvencia, como Capital Económico que requiere la entidad para la consecución de su actividad se toma como punto de partida el Capital de Solvencia Obligatorio procedente de la fórmula estándar. El Capital Económico, a diferencia del Capital de Solvencia Obligatorio tiene en cuenta los riesgos cualitativos inherentes a la entidad como el riesgo estratégico, el riesgo reputacional y el riesgo operacional procedente del mapa de riesgos de PSN Mutua.

El Capital de Solvencia Obligatorio (en adelante CSO) se ha obtenido teniendo en cuenta la agregación del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas e impuestos diferidos y el riesgo operacional sobre el SCObásico.

Asimismo, el SCObásico se obtiene de la agregación de los módulos de CSO mercado, contraparte, salud y no vida, mediante la matriz de correlación y suma posterior del CSOintangibles.

El capital económico global se define, por tanto, como:

$$CE = CSO + CEOperacional + CEEstratégico + CEReputacional$$

Dónde:

$$CEOperacional = CSOOperacional \times (1 + \text{Ajuste Mapa de Riesgos})$$

$$CEEstratégico = CSOGlobal \times (1 + \text{Ajuste Autocuestionarios de Evaluación})$$

$$CEReputacional = CSOOperacional \times (1 + \text{Ajuste Autocuestionarios de Evaluación})$$

d. Documentación y revisión del ORSA

El proceso ORSA consta de cinco etapas documentadas, además de la comunicación con el resto de unidades relevantes del Grupo PSN.



Asimismo, este proceso ORSA pretende establecer un vínculo entre la estrategia y la gestión de riesgos. Para evaluar este objetivo, la Comisión Ejecutiva aprueba el documento de "Estrategia de perfil de riesgo, límites y umbrales", que posteriormente deberá ser ratificado por el Consejo de Administración.

En el siguiente gráfico se muestra la interrelación entre el proceso de planificación estratégica y el proceso ORSA.



La revisión, como se ha comentado anteriormente, es anual salvo que las circunstancias cambien.

B.4. Sistema de control interno

a. Descripción

El sistema de control interno afecta a todos los departamentos y niveles con diferentes responsabilidades, ya que el sistema de control interno de Grupo consiste en un conjunto de procesos de identificación de riesgos e implantación de controles operativos en todos los niveles, que deben ser desarrollados por los propios ejecutores de los procesos y posteriormente revisados por el responsable de control interno, como parte de la gestión diaria.

Grupo tiene implantado un sistema de control interno acorde a lo establecido en la normativa de Solvencia II, que dispone, cuanto menos, de los siguientes controles:

- Elaboración de los procesos con el objeto de analizarlos para identificar sus riesgos potenciales, evaluarlos y mitigarlos mediante la propuesta de controles.
- Identificación de los riesgos relevantes de cara a la identificación y consecuente seguimiento de los riesgos encontrados.
- Análisis y clasificación de los riesgos identificados.

El modelo de Control Interno implantado, se basa en tres pilares de control. El primero, hace referencia al autocontrol al que se somete cada una de las unidades operativas de negocio, y en el que cada responsable identifica y gestiona sus riesgos (primera línea de defensa). El segundo, se sitúa en el ámbito de la

supervisión y control de la Unidad de Gestión de Riesgos, la función de Verificación del Cumplimiento y la función Actuarial (segunda línea de defensa), y, en tercer lugar, Auditoría Interna con la función de evaluar la eficacia de los procesos de control de riesgos (tercera línea de defensa).

Dentro de las tareas asociadas al control que se realiza por la primera línea de defensa, se ha definido el siguiente procedimiento que se realiza en la herramienta propia de control interno existente en la Compañía.

b. Función de Verificación del Cumplimiento

La función de cumplimiento normativo se encuentra dentro del Sistema de Gobierno de Grupo PSN, la cual, ha sido implementada conforme a la normativa de Solvencia II basándose en principio de proporcionalidad y atendiendo a la naturaleza y volumen asegurador del negocio que desarrolla la entidad.

La Función, cuenta con un responsable, una política escrita, así como con los medios e independencia funcional y operativa para poder cumplir con sus responsabilidades. Asimismo, el responsable de la función reporta directamente al Consejo de Administración de la entidad matriz que es a su vez de grupo.

El Responsable de la Función está representado por el Director de Asesoría Jurídica de la entidad matriz, quien cumple con los requisitos de aptitud y honorabilidad establecidos por la legislación, y conforme a los criterios específicos de la entidad recogidos en la política de aptitud y honorabilidad de Grupo.

El ámbito de aplicación de la política de cumplimiento se extiende a todo el Grupo PSN. De este modo, las entidades dependientes, tendrán entre sus objetivos cumplir con los principios que se establecen en dicha política respecto de la función de cumplimiento, si bien cada una de las entidades del Grupo PSN tiene elaborada su propia política de cumplimiento conforme a sus particularidades.

B.5. Función de auditoría interna

a. Descripción

La Función de Auditoría Interna, se encuentra situada en el organigrama operativo del Grupo PSN, dependiendo jerárquicamente del Consejo de Administración, siendo éste el último responsable.

Además, la Comisión de Auditoría y Control somete sus propuestas, planes y medidas o proyectos al Consejo de Administración, que es quién aprueba los mismos, y comunica sus decisiones a la Función de Auditoría Interna.

Entre las principales tareas a realizar por la Función de Auditoría Interna, en el marco del Grupo PSN, destacan:

- Definir un enfoque de auditoría interna basado en el riesgo.
- Definir y actualizar la Política de Auditoría Interna del Grupo.
- Presentar el Plan de Auditoría al Consejo de Administración del Grupo y ponerlo en práctica.
- Presentar, al menos anualmente, un informe escrito al Consejo de Administración con las conclusiones y recomendaciones obtenidas del trabajo realizado, y verificar el cumplimiento de las decisiones tomadas por el Consejo sobre la base de las recomendaciones efectuadas.
- Supervisar el funcionamiento del Sistema de Control Interno implantado.
- Evaluar la eficiencia de las funciones fundamentales implantadas en el Grupo.

Adicionalmente, la Función de Auditoría Interna tiene derecho a examinar y verificar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, y las metodologías empleadas.

b. Independencia y objetividad de la función de auditoría

El responsable de la Función de Auditoría Interna cuenta con experiencia aptitud y honorabilidad para el cumplimiento de la Política de Auditoría Interna en el Grupo PSN, gozando además del estatus formal, independencia y acceso a la información relevante para cumplir con sus objetivos.

Tal y como establece la Política de Auditoría Interna del Grupo PSN, las personas que desempeñan la Función de Auditoría Interna no asumen ninguna responsabilidad en relación con cualquier otra función. Por otra parte, la Función de Auditoría Interna no desarrolla ninguna función operativa, lo que garantiza la objetividad frente a las actividades revisadas.

Adicionalmente, la Función de Auditoría Interna, implantada tanto a nivel del Grupo como individual, dispone de recursos humanos, económicos y tecnológicos suficientes para cumplir con sus objetivos de forma eficaz e independiente.

En cuanto a los conflictos de interés dentro de la Función de Auditoría Interna, el Grupo PSN ha establecido un sistema de rotación interna que evita que los miembros asignados se dediquen de forma permanente a la supervisión y control de una misma área. Además, se garantiza que los auditores contratados internamente no auditan las actividades y funciones que ellos mismos realizaron anteriormente durante el periodo cubierto por la auditoría.

Por último, la Función de Auditoría Interna tiene derecho a reportar y acceder, con independencia y sin ningún tipo de interferencias, al Consejo de Administración.

B.6. Función actuarial

a. Cómo se implementa la función actuarial

A 31 de diciembre de 2016, el responsable de la función en PSN era el Director Económico Financiero, quien cuenta con experiencia y conocimientos suficientes de matemática actuarial y financiera. Así mismo goza de experiencia, aptitud y honorabilidad para el cumplimiento de esta política, disponiendo además del estatus formal, independencia y acceso a la información relevante para cumplir con sus objetivos.

Para evitar conflicto de intereses, los cálculos serán revisados por la función de Auditoría Interna y por la Auditoría Externa, siguiendo las especificaciones dictadas por la función actuarial.

El responsable de la función actuarial reportará a la Comisión Ejecutiva, no obstante, cualquier hecho relevante que pueda afectar a los aspectos contenidos en esta política, dará lugar a un informe específico y extraordinario, que será remitido a los responsables de las funciones clave y a la Dirección General.

El responsable último será siempre el Consejo de Administración.

Para AMIC está externalizada en el GRUPO.

B.7. Externalización

Cualquier decisión de externalización de funciones fundamentales (auditoría, actuarial, verificación del cumplimiento y gestión de riesgos) y/o actividades críticas o importantes, tanto a nivel Grupo como entidad, han de ajustarse a la política de externalización de Grupo PSN, la cual, tiene como objetivo:

- Establecer los criterios para determinar si una función o actividad externalizada es crítica o importante.
- Detallar el método de selección de un proveedor de calidad adecuada, y la periodicidad con la que se evaluarán su desempeño y resultados.

- Determinar los detalles que deberán incluir los contratos suscritos con los proveedores, teniendo en cuenta los requisitos legales establecidos en el marco normativo aplicable.
- Establecer los planes de contingencia, incluidas las condiciones de terminación o rescisión del contrato, en caso de funciones o actividades externalizadas críticas o importantes

La política se enmarca dentro del Sistema de Gobierno establecido por el Grupo PSN para el conjunto de entidades aseguradoras que lo conforman, adoptando un modelo de gestión de la externalización, de tal manera que ésta se encuentra implementada en cada una de las entidades que conforman el Grupo PSN.

La responsabilidad de la actividad a nivel Grupo recae sobre el Director del Área de Servicios Jurídicos de la entidad matriz, quien goza de aptitud y honorabilidad para el desempeño de la función de forma efectiva, y cuenta con independencia funcional, reportando directamente al Consejo de Administración. El responsable es el encargado de supervisar que las funciones y actividades objeto de externalización reúnen los mismos estándares y controles que si fuesen desarrollados internamente.

A nivel Grupo, la determinación de la criticidad o importancia de una función y/o actividad crítica que pretende externalizarse en alguna de las entidades dependientes del Grupo, debe basarse en la respuesta a si esa actividad es o no esencial para el funcionamiento de la entidad o si es o no necesaria para prestar los servicios a sus clientes. En todo caso, y al margen de las cuatro funciones que comprenden el Sistema de Gobierno del Grupo PSN según lo dispuesto en la normativa, el Grupo PSN considera actividades críticas o importantes las siguientes

- Diseño y precio de productos de seguros
- Inversión de activos o carteras de inversión
- Servicio de reclamaciones
- Servicios de almacenamientos de datos
- Servicios de mantenimiento y soporte de sistemas informáticos
- ORSA
- Control Interno

Las decisiones de externalización de actividades críticas o importantes en cada una de las entidades del Grupo son adoptadas por el Consejo de Administración de las mismas, las cuales se recogen en un Anexo.

B.8. Naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos inherentes

Teniendo en cuenta que el objetivo del Sistema de Gobierno, implantado por el Grupo PSN, es el de garantizar la gestión sana y prudente de la actividad que desarrolla, acogiéndose al principio de proporcionalidad, se puede confirmar que se trata de un Sistema de Gobierno que cumple con todos los requerimientos regulatorios exigidos en su conjunto, disponiendo de un sistema de control eficaz que atiende a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo.

En resumen, el Grupo cuenta con un Sistema de Gobierno que comprende:

- Una estructura operativa transparente y apropiada a la naturaleza, envergadura y complejidad de los riesgos asumidos por las compañías que lo integran.
- Una clara y adecuada distribución y separación de funciones.
- Unos mecanismos eficaces de control interno que garanticen, entre otros, la transmisión de información.
- Políticas y prácticas de remuneración coherentes con la gestión de riesgos.

Sobre la base de la normativa vigente, acogiéndose al principio de proporcionalidad, atendiendo a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos cubiertos y al perfil de riesgo de las entidades que

conforman el Grupo PSN, dicho Grupo cuenta con un Sistema de Control Interno eficaz que asegura la eficiencia de su actividad.

Adicionalmente, PSN Mutua, AMIC y el Grupo PSN, tienen aprobadas, por parte del Consejo de Administración, políticas relativas a cada una de las funciones fundamentales del Sistema de Gobierno (Auditoría Interna, Cumplimiento, Gestión de Riesgos y Actuarial).

Atendiendo al principio de proporcionalidad, las políticas son acordes a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos cubiertos por las entidades del Grupo PSN dentro de los ramos en los que están autorizadas para operar. En su definición, se ha tenido en cuenta la posición de las mismas en el ranking de entidades aseguradoras españolas, los canales de distribución que utilizan, y las principales normas que puedan afectar a su operativa, procesos, riesgos y controles.

B.9. Cualquier otra información

No existe información adicional significativa que no se haya comentado anteriormente.

C. PERFIL DE RIESGO

El perfil de riesgo es la cuantía y tipología de los riesgos agregados que el Grupo considera prudente asumir y gestionar en un plazo de tiempo determinado, y en el desarrollo de su actividad regular, dada su situación actual y el cumplimiento de su plan estratégico. En su establecimiento han de tenerse en cuenta la ocurrencia de acontecimientos inesperados, considerando situaciones de estrés, pero aun así posibles, que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de requerimientos de fondos propios.

Es en definitiva el riesgo que se está dispuesto a aceptar en la búsqueda de la visión/misión de la entidad y por ello se considera un hito más en la fijación de la estrategia y los objetivos.

El Consejo de Administración del Grupo es el órgano responsable del establecimiento y revisión anual del perfil de riesgo de la entidad, así como de asegurar su consistencia con el perfil establecido.

Asimismo, la Dirección será la responsable de lograr la consecución del perfil de riesgos deseado, que tendrá su reflejo en el presupuesto anual y en el plan estratégico aprobado, así como en la gestión de los riesgos por cada área.

La política de gestión de riesgos aprobada por el Consejo de Administración el día 11 de diciembre de 2015, muestra una relación de los indicadores que se van a utilizar para definir el marco de perfil de riesgo, así como los niveles de tolerancia y límites de riesgo que la entidad deberá respetar y mantener en el proceso ORSA/FLAOR a través de la evaluación de su perfil de riesgo y su planificación de capital. Se diferencia entre los indicadores actuales y de nivel I y II.

- Indicadores actuales: Se trata de límites establecidos en la política de inversiones aprobada por Grupo y que se presentan en el informe a la Comisión de Inversiones
- Indicadores nivel I:
 - o **El ratio de solvencia:** Mide la capacidad de poder hacer frente a pérdidas esperadas o inesperadas con su propio capital. Pone de manifiesto por tanto cuántas veces el capital de Grupo puede capitalizar pérdidas.

El ratio de solvencia se define de la siguiente manera:

RS=FONDOS PROPIOS/SCRGLOBAL

- **RAROC (RISK ADJUSTED RETURN ON CAPITAL):** Mide la rentabilidad de la actividad de Grupo en términos del riesgo que se asume por mantener dicha actividad.

El RAROC se define de la siguiente manera:

RAROC= RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA/SCRGLOBAL
--

- **LIQUIDEZ:** Lo definimos como el riesgo de que se produzcan desfases entre entradas y salidas de caja que impidan a Grupo hacer frente a sus compromisos de pago con terceros.

La ratio de liquidez se define de la siguiente manera:

RL= Cash Flow Financiero (PRIMAS de riesgo + Dividendos+ Cupones+ Vencimiento activos LÍQUIDOS) / Cash Flow Técnico (prestaciones + Gastos)
--

- Indicadores Nivel II: Son los indicadores correspondientes para cada módulo de riesgo.

C.1. Riesgo de suscripción

Comprende los siguientes riesgos para No Vida: Riesgo de Primas y Reservas y Riesgo Catastrófico.

Y los siguientes, para Vida: Riesgo de Mortalidad, Riesgo de Longevidad, Riesgo de Caída, Riesgo de gastos, Riego Catastrófico y Riesgo de Invalidez

C.1.1 Exposición al riesgo de suscripción

a. Naturaleza de las medidas utilizadas

➤ **SUSCRIPCIÓN VIDA**

Para el módulo de riesgo de suscripción vida los indicadores para la determinación del perfil de riesgo, son:

- Peso del SCR Vida sobre SCR global

<i>SCR_{Vida}/ SCR_{Global}</i>	<i>Mide el peso que tiene el riesgo de vida con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesto el Grupo</i>	<i><75%</i>
---	--	----------------

➤ **SUSCRIPCIÓN SALUD CON TÉCNICAS DE NO VIDA**

Para el módulo de riesgo de suscripción no vida los indicadores para la determinación del perfil de riesgo, son:

- Peso del SCR Vida sobre SCR global

SCR No Vida/ SCR Global	Mide el peso que tiene el riesgo de no vida con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesto el Grupo	<50%
-------------------------	--	------

b. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

Antes de ejecutar los diferentes escenarios, hay que calcular la mejor estimación realizando hipótesis realistas sobre las diferentes magnitudes. La forma detalla de obtener nuestra mejor estimación se encuentra definida más adelante en el punto D.2 Provisiones técnicas de este informe.

La evolución que ha tenido el BEL durante este ejercicio ha sido el siguiente:

BEST ESTIMATE				
LoB	DIC 15	JUNIO 16	SEPT 16	DIC 16
Seguros Vida con PB	839.110	977.965	1.030.907	975.286
Otros Seguros Vida sin opciones o garantías	189.822	188.755	16.794	6.834
Otros Seguros Vida con opciones o garantías	94.110	87.583	267.496	248.577
PT riesgo tomador	69.175	64.281	65.957	70.156
VIDA	1.192.217	1.318.584	1.381.155	1.300.853
Protección de Ingresos	4.707	4.661	4.236	4.984
AUTO OG	683,71	709,63	661,59	583,36
AUTO RC	3.217,55	2.847,62	2.300,24	2.377,35
RC PROF	3.257,69	3.501,06	4.246,11	3.427,64
GASTOS MÉDICOS	0,00	67,24	33,47	0,00
DECESOS	0,00	0,00	0,00	-226,42
NO VIDA	11.866	11.787	11.477	11.146
TOTAL	1.204.083	1.330.371	1.392.632	1.311.998

➤ **SUSCRIPCIÓN VIDA**

A continuación, procedemos a detallar los diferentes estreses:

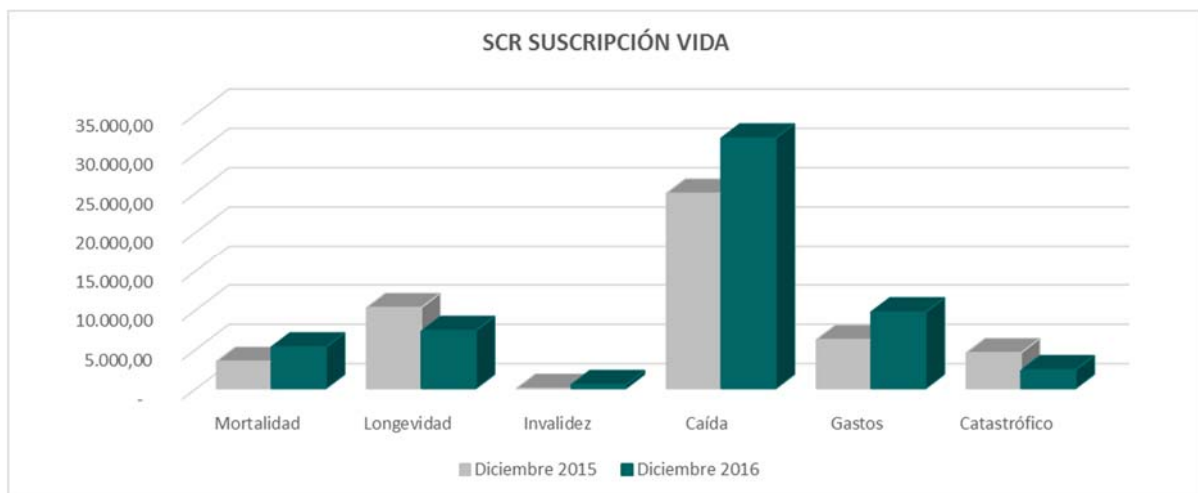
- ❖ *Fallecimiento -20%*. El estrés de longevidad consiste en disminuir las qx en un 20%. El objetivo ha sido aumentar la longevidad de la población asegurada, con el consiguiente aumento de los pagos por capitales de supervivencia.
- ❖ *Fallecimiento +15%*. El estrés de mortalidad supone aumentar las qx en un 15%. El propósito ha sido aumentar la mortalidad de la población asegurada, con el consecuente aumento de los pagos por capitales de defunción.
- ❖ *Caídas +50%*. El estrés del aumento de las caídas consiste en incrementar en un 50% todos los años el porcentaje de caídas establecido para el cálculo del BEL. Se ha pretendido ver cómo influiría un aumento de las caídas en las proyecciones de la compañía y si dicho incremento supone un efecto positivo o negativo sobre la misma.
- ❖ *Caídas -50%*. En sentido contrario al anterior, consiste en disminuir en un 50% todos los años el porcentaje de caídas establecido para calcular el BEL. Se ha querido ver cómo afectaría una

disminución de las caídas en las proyecciones de la entidad y si dicho incremento supone un efecto positivo o negativo sobre la misma.

- ❖ *Caída masiva 40%*. El siguiente estrés nos indica que el primer año se produce un 40% de caídas, independientemente de las que tenga la compañía. Con ello, se ha buscado entender el impacto que supondría a la entidad que los asegurados rescataran sus pólizas de forma masiva.
- ❖ *Gastos +10%*. Con el siguiente estrés lo que incrementan son los gastos de la compañía en un 10% y la inflación en un 1%. Este estrés incide únicamente en la partida de gastos de la empresa, manteniéndose el resto de hipótesis de la misma forma que en el BEL. Esto sólo provoca cambios en la partida de gastos incrementándola en todos los productos comercializados de la compañía.
- ❖ *Catastrófico*. El estrés catastrófico lleva consigo un aumento de un 0,15% de la qx en el primer año de la tabla.

Comparando el resultado a diciembre 2016 frente al resultado obtenido en 2015, vemos un aumento de 7,3M€.

	Diciembre 2016	Diciembre 2015
SCR Vida	41.557,67	34.262,08
Mortalidad	5.250,11	3.421,65
Longevidad	7.326,58	10.256,32
Invalidez	456,48	-
Caída	31.897,40	24.884,84
Gastos	9.690,76	6.188,90
Catastrófico	2.344,78	4.520,02
Diversificación	- 15.408,45	- 15.009,66



En este último trimestre se han modelizado los productos tares, y por ello, se han incluido sus shocks correspondientes, provocando un aumento del SCR de Mortalidad, y la aparición del SCR de invalidez.

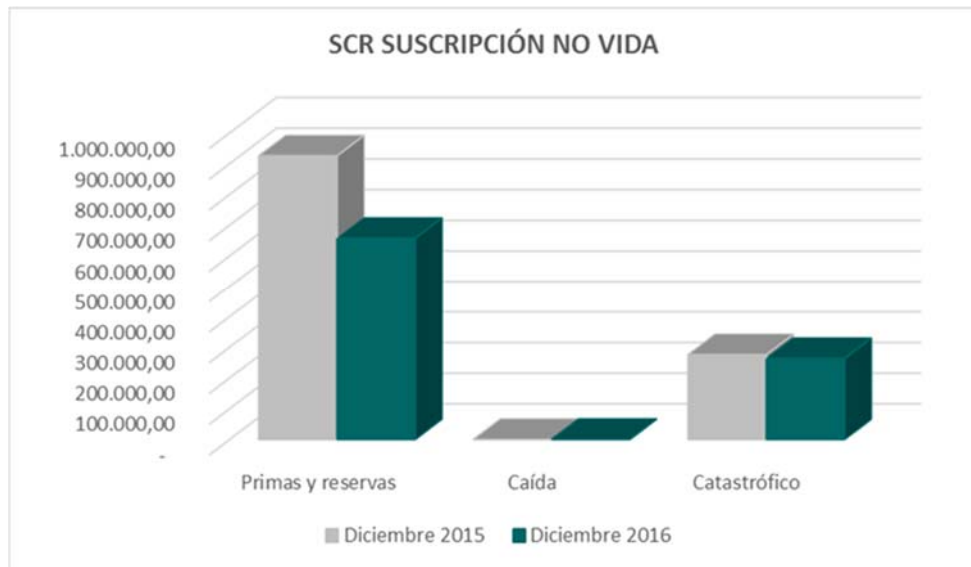
El cálculo del SCR de Caídas a diciembre 2016, se ha realizado póliza a póliza, comparando cada uno de los escenarios correspondientes y cogiendo el mayor. En caso de Grupo, el SCR que nos aplica es el de -50%, topando los negativos a cero para evitar compensaciones.

El SCR de Mortalidad, Longevidad y Catastrófico, hemos cambiado la metodología, comparando los flujos del best estimate con los flujos estresados una vez pasada la curva, para evitar posibles compensaciones debido al efecto perverso de la curva, optando por la opción más penalizante.

➤ **SUSCRIPCIÓN SALUD CON TÉCNICAS DE NO VIDA**

El SCR suscripción de no vida ha disminuido en aproximadamente un 26%, debido a la bajada de primas que ha experimentado la Entidad con respecto al cierre del ejercicio anterior, obteniendo un resultado de 766k€

	Diciembre 2016	Diciembre 2015
SCR Salud	766,45	1.029,31
Primas y reservas	657,08	925,20
Caída	-	-
Catastrófico	263,14	275,64
Diversificación	- 153,77	- 171,53



El riesgo de suscripción de salud con técnicas de no vida se ha comportado de manera estable:

	Diciembre 2016	Diciembre 2015
SCR Salud	4.840,49	4.883,76
Primas y reservas	1.124,74	1.184,13
Caída	-	-
Catastrófico	4.435,21	4.451,24
Diversificación	- 719,46	- 751,61

A continuación, se detallan los sub-módulos que conforman el riesgo de suscripción de No Vida y de Salud para Grupo:

❖ *Primas y reservas*

El riesgo de primas es el que se refiere a la variabilidad en el tiempo de ocurrencia, frecuencia y gravedad de los eventos asegurados y a la volatilidad de los gastos que se generan, y puede proceder tanto de pólizas nuevas o renovadas, como de riesgos en curso de pólizas en vigor. Y este riesgo incluye la posibilidad de que la provisión de primas sea insuficiente. El riesgo relativo a los gastos se considera sólo implícitamente en la fórmula estándar.

El riesgo de reserva deriva de la variabilidad en el tiempo y en la cuantía de la liquidación de siniestros. Por tanto, se refiere a la provisión para siniestros.

El capital de solvencia para el riesgo de primas y reservas será igual a tres veces la desviación típica por la medida del volumen.

$$SCR_{nl_Primas\ y\ reservas} = 3 * \sigma_{nl} * V_{nl}$$

Dónde,

σ_{nl} = desviación estándar de los riesgos de primas y reservas no vida para todo el negocio no vida de la entidad

V_{nl} = medida de volumen para el riesgo de primas y reservas de todo el negocio no vida de la entidad

	Diciembre 2016	Diciembre 2015
SALUD CON TÉCNICAS DE NO VIDA		
Medida de Volumen	4.303,8	4.464,9
Desviación Estándar combinada	8,71%	8,84%
SCR Primas y Reserva	1.124,7	1.184,1
NO VIDA		
Medida de Volumen	3.377,40	4.768,98
Desviación Estándar combinada	6,49%	6,47%
SCR Primas y Reserva	657,08	925,20

❖ *Catastrófico*

Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o excepcionales.

Diciembre 2016 Diciembre 2015

SALUD CON TÉCNICAS DE NO VIDA			
CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES	Suma asegurada media	4,55	4,52
	Concentración	9,74	9,84
SCR CAT		4.435,21	4.451,24
NO VIDA			
CAUSADOS POR EL HOMBRE		250,11	250,04
Automóviles RC	Número de vehículos	4,89	6,57
	Primas	94,29	58,45
NATURAL		81,75	116,09
Granizo	Suma asegurada	976.605,79	1.315.825,08
SCR CAT		263,14	275,68

C.1.2 Concentración del riesgo de suscripción

a. Concentraciones de riesgo a las que está expuesta la Entidad

El 99,4% del negocio total de la Entidad se encuentra en España, siendo únicamente un 0,6% la parte que corresponde a Portugal. Si observamos por línea de negocio, los seguros con participación en beneficio representarían un 82,3% del total del negocio, suponiendo un SCR de suscripción para esta línea de negocio de 25,5M€.

Analizando los diferentes sub-módulos que componen el riesgo de suscripción de vida, vemos que el riesgo de caídas es el que más impacto tiene dentro de la Entidad, cuya contribución a la carga de capital asciende a un 56%.

C.1.3 Mitigación del riesgo de suscripción

a. Técnicas de mitigación de riesgos

El reaseguro bajo Solvencia II, es mitigante de la carga de capital que según nuestro negocio deberíamos soportar.

A 31 de diciembre de 2016, se ha modelizado en PROPHET el reaseguro. De esta forma, para los productos correspondientes, contamos con un flujo más exacto en comparación a como se estaba calculando en cierres anteriores.

El efecto del mitigador del reaseguro en el riesgo de Suscripción es de 6,8 millones de euros, desglosándose de la siguiente manera:

	BRUTO	NETO	IMPACTO REASEGURO
SCR Vida	41.762,42	41.557,67	204,75
Mortalidad	5.492,29	5.250,11	242,18
Longevidad	7.332,27	7.326,58	5,69
Invalidez	457,57	456,48	1,10
Caída	31.783,09	31.897,40	- 114,32
Gastos	9.695,85	9.690,76	5,09
Catastrófico	3.108,31	2.344,78	763,53
Diversificación -	16.106,97	- 15.408,45	- 698,52

	BRUTO	NETO	IMPACTO REASEGURO
SCR No Vida	6.665,48	766,45	5.899,02
Primas y reservas	1.763,52	657,08	1.106,43
Caída	-	-	-
Catastrófico	6.002,18	263,14	5.739,04
Diversificación -	1.100,22	- 153,77	- 946,45

	BRUTO	NETO	IMPACTO REASEGURO
SCR Salud	5.581,96	4.840,49	741,47
Primas y reservas	2.457,23	1.124,74	1.332,49
Caída	-	-	-
Catastrófico	4.435,21	4.435,21	-
Diversificación -	1.310,49	- 719,46	- 591,03

b. Beneficio esperado incluido en el cálculo de las primas futuras

PSN no incluye un beneficio en el cálculo de las primas futuras en los contratos temporales renovables, debido a las condiciones que tienen los propios contratos, únicamente se proyectan un año.

En el resto de la cartera el importe del beneficio esperado incluido en el cálculo de las primas futuras asciende a 470M€

C.1.4 Sensibilidad al riesgo

a. Análisis de sensibilidad y test de estrés

Según se refleja en el ORSA presentado en 2015, se han realizado dos escenarios siguiendo las siguientes hipótesis:

Escenario 1

HIPÓTESIS	2015	2016	2017	2018
Bajada de ingresos por primas imputadas	-	-2%	-2%	-2%
Incremento siniestralidad	-	2%	2%	2%
Recuperabilidad ajustes por capacidad de absorción pérdidas	100%	100%	100%	100%
Caída valor mercado de los activos financieros	-	-1%	-1%	-1%
Caída del rating del reaseguro	-	-5%	-5%	-5%

Escenario 2

HIPÓTESIS	2015	2016	2017	2018
Bajada de ingresos por primas imputadas	-	-5%	-5%	-5%
Incremento siniestralidad	-	5%	5%	5%
Recuperabilidad ajustes por capacidad de absorción pérdidas	100%	100%	100%	100%
Caída valor mercado de los activos financieros	-	-2%	-2%	-2%
Caída del rating del reaseguro	-	-5%	-5%	-5%

C.2. Riesgo de mercado

Comprende los riesgos de: tipo de interés, renta variable, spread, inmuebles y concentración

C.2.1 Exposición al riesgo de mercado

a. Naturaleza de las medidas utilizadas

Para el módulo de riesgo de mercado los indicadores para la determinación del perfil de riesgo, son:

- Peso del SCR Mercado sobre SCR global

$SCR_{Mercado} / SCR_{Global}$	Mide el peso que tiene el riesgo de mercado con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesto el Grupo	<110%
--------------------------------	--	-------

- RAROC de Mercado

$VM_{Cartera} / SCR_{Mercado}$	Mide la relación entre lo que representa el activo de la cartera de inversión de Grupo y el capital a mantener para hacer frente al riesgo que representa	< 3,5 veces
--------------------------------	---	-------------

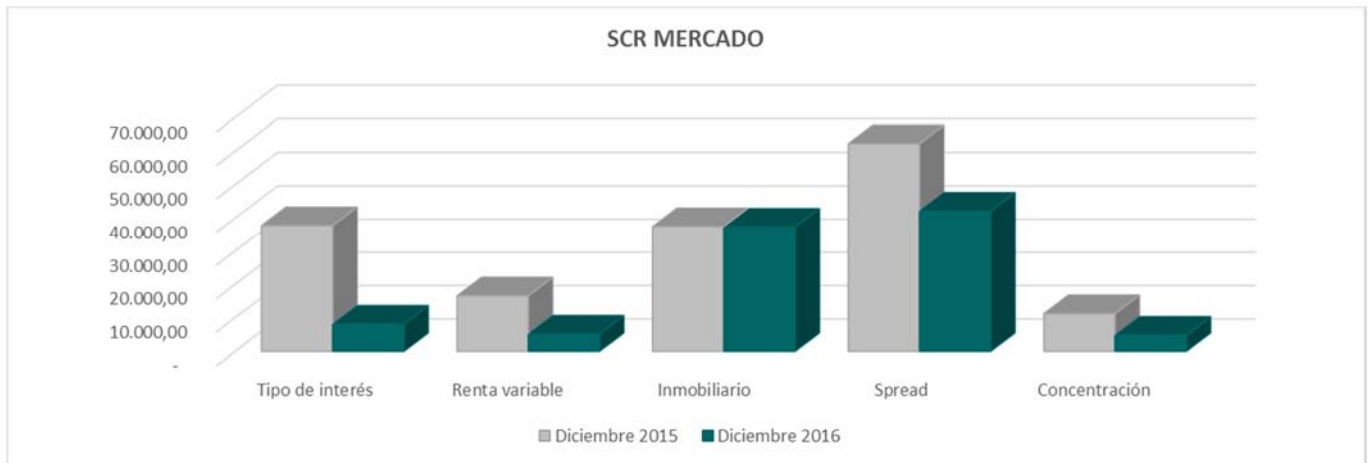
Dónde:

Valor de Mercado de la Cartera, es el importe total de los activos que componen la cartera de inversión de Grupo valorados a valor de mercado al cierre del último ejercicio.

b. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

A diciembre de 2016, el riesgo de mercado es de 78,5M€, suponiendo una reducción del 39% de carga de capital con respecto al cierre del ejercicio anterior.

	Diciembre 2016	Diciembre 2015
SCR Mercado	78.446,22	127.803,88
Tipo de interés	8.092,65	37.807,90
Renta variable	5.127,46	16.587,38
Inmobiliario	37.325,90	37.509,33
Spread	42.149,98	62.271,30
Concentración	4.792,65	11.249,72
Il liquidez	-	-
Diversificación	- 19.042,42	- 37.621,75



Las principales variaciones experimentadas en el riesgo de mercado durante este ejercicio son:

❖ *SCR Tipo de interés:*

Se ha mejorado el procedimiento de obtención de los flujos de las inversiones, utilizando una herramienta especializada del sector (Risko-Serfiex).

Además, se ha logrado un mayor equilibrio entre flujos de activos y pasivos y por tanto un comportamiento similar ante *shocks* de subida y bajada de la estructura temporal de los tipos de interés, consiguiendo con ello una menor volatilidad y una reducción de los requerimientos de capital en el submódulo de riesgo de tipo de interés

❖ *SCR Renta Variable:*

Con respecto a la disminución producida en este periodo, corresponde a la mejor adecuación de la identificación del riesgo en productos estructurados que están indexados a un índice, teniendo en cuenta la Delta de cada título indexado.

(*)Delta→ Variable que mide la sensibilidad de la variación del precio respecto al índice.

❖ *SCR Spread:*

Siguiendo el plan de venta de títulos con mayor carga de SCR de Spread estipulado en el plan de aplicación de la medida transitoria, se está reduciendo considerablemente la carga por dicho sub-módulo, llegando a bajar hasta un 30% la carga de capital

❖ *SCR Concentración:*

En el sub-módulo del riesgo de Concentración, anteriormente no se estaba teniendo en cuenta, en su base de cálculo, los activos exentos de carga de capital, es decir, todas las exposiciones frente a la Deuda Pública. Actualmente, se ha incluido estos activos, corrigiendo esta situación.

A continuación, presentamos un desglose de los sub-módulos de mercado.

TIPO DE INTERES				
	Activo (RFR)	Pasivo (VA)	Excedentes	SCR
Incial	1.060.727,35	-1.273.424,68	-212.697,33	-
Shock Up	969.013,45	-1.151.874,94	-182.861,48	-29.835,85
Shock Down	1.089.392,46	-1.310.182,44	-220.789,98	8.092,65

INMUEBLES		
VALOR DE MERCADO	VM DESPUES DEL SHOCK	SCR
149.303,61	111.977,71	37.325,90

CONCENTRACION	
TOTAL ACTIVO VALOR MERCADO	1.166.482,83
SCR	4.792,65

RENTA VARIABLES			
	VALOR DE MERCADO	VM DESPUES DEL SHOCK	SCR
TIPO 1	10.404,82	6.496,48	3.908,33
TIPO 2	3.147,08	1.650,25	1.496,84

SPREAD			
	VALOR DE MERCADO	VM DESPUES DEL SHOCK	SCR
BONOS	973.459,14	937.030,94	36.428,19
DERIVADOS	28.933,15	23.211,36	5.721,79
			42.149,98

c. *Cómo se han invertido los activos de acuerdo con el principio de prudencia.*

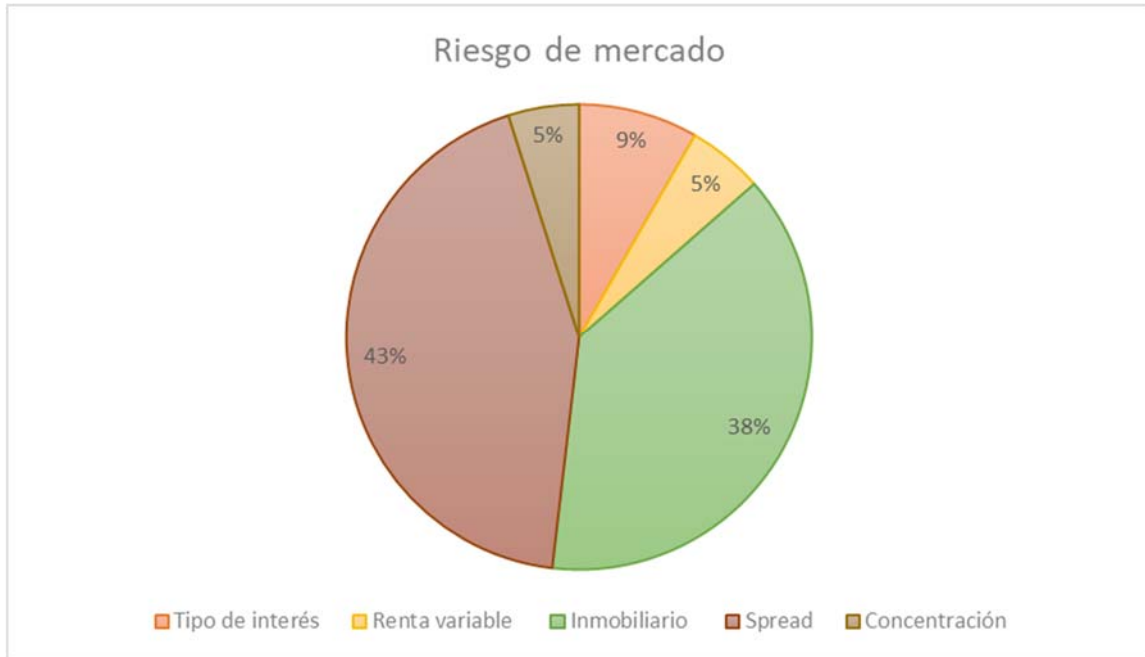
A la hora de invertir en nuevos activos financieros se considera:

- Aptitud tanto para casamiento de flujos por el Art.33.2 del ROSSP como para el ajuste por casamiento de la normativa de Solvencia II.
- Ajuste a los flujos de pasivo proyectados.
- Priorización de activos exentos o estructuras con colaterales/subyacentes exentos bajo la fórmula estándar del cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio (Gobiernos).

C.2.2 Concentración del riesgo de mercado

a. Concentraciones de riesgo a las que está expuesta la Entidad

El riesgo Spread supone un 43% del total del riesgo de mercado, seguido del riesgo de inmuebles, cuyo porcentaje asciende a un 38%.



C.2.3 Mitigación del riesgo de mercado

PSN posee activos financieros estructurados, de los cuales algunos de ellos aportan garantías/colaterales que, en términos generales, mitigan el riesgo de crédito de la contraparte.

En términos de un enfoque a la transparencia, y en función del bono colateral en cuestión, podrán suponer una exención del riesgo de spread y en el de concentración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio de la Entidad. Será así en la medida en que el bono que colateraliza la estructura sea un activo exento bajo la normativa de Solvencia II.

❖ ¿Cómo mitiga el riesgo un colateral que está categorizado como exento?

Cuando una inversión está estructurada de tal forma que incluye un activo colateral que sirve como garantía en el supuesto de que la contraparte o la propia estructura tenga un evento de crédito, se dice que el colateral actúa como mitigante del riesgo de crédito y de contraparte. Sobre la base del enfoque a la transparencia, propiciado desde la norma de Solvencia II, será entonces el riesgo del colateral el que se tomará a la hora de cuantificar los sub-módulos de riesgo de spread y de concentración.

Esto es, serán los datos de las distintas partes que conforman la estructura, en concreto el activo que colateraliza, los que se tendrán en consideración para su estrés en los sub-módulos que apliquen. Consecuentemente, si la inversión colateral es un activo exento, no existirá carga de capital bajo los criterios

de la fórmula estándar del SCR, y si no lo es, cargará el capital correspondiente a la duración, rating y emisor del bono que actúa como garantía y no de la estructura que colateraliza.

C.2.4 Sensibilidad al riesgo

a. Análisis de sensibilidad y test de estrés

Explicado el punto C.1.4 Sensibilidad al riesgo

C.3. Riesgo de crédito

Lo definimos como el derivado de las consecuencias económicas que se pueden producir por el incumplimiento de sus deudores para Grupo. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y en su solvencia.

C.3.1 Exposición al riesgo de crédito

a. Naturaleza de las medidas utilizadas

La exposición a este tipo de riesgo no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de Grupo, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducir al máximo el riesgo de crédito.

Para el módulo de riesgo de contraparte los indicadores para la determinación del perfil de riesgo, son:

- Peso del SCR Contraparte sobre SCR global

$SCR_{Contraparte} / SCR_{Global}$	Mide el peso que tiene el riesgo de contraparte con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesto el Grupo	<10%
------------------------------------	--	------

b. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

El riesgo de contraparte se ha visto duplicado en su valor, debido al considerable aumento de tesorería en este último ejercicio.

	Diciembre 2016	Diciembre 2015
SCR CONTRAPARTE	6.322,96	2.525,76

El desglose por exposiciones para el riesgo de contraparte es el siguiente:

		Identificador	Valor Mercado	Rating	Efecto Mitigador Reaseguro	% Cesión	Recuperables	
Tipo 1	Saldo en cuentas	Banco Sabadell	11.691,61	BBB				
		Banco Popular	21,95	BB				
		BBVA	1.891,32	A				
		Banco Santander	44.564,90	A				
		La Caixa	4.880,76	BBB				
		Santander Totta	759,22	A				
		Tressis	9,93	NR (Entid Fin)				
		Banco Santander (MDL)	333,67	A				
		Banco Madrid	302,05	NR (Entid Fin)				
		LOOK THROUGH	3.234,62	BB				
	Reaseguro	Hannover Re	0,00	A		321,95	5%	303,47
		Nacional de Reaseguros	2.362,36	A		5.248,37	77%	4.947,08
		ARAG	0,00	NR (Reaseguradora)		26,74	0%	25,21
		Munich RE	0,00	AA		124,09	2%	116,96
		Berkley	0,00	A		57,30	1%	54,01
		TransRe	0,00	A		20,46	0%	19,29
		General RE	0,00	AA		96,01	1%	90,50
		NORTEHISPANA	0,00	NR (Reaseguradora)		-228,20	-3%	-215,10
		SegurCaixa Adeslas SA	0,00	NR (Reaseguradora)		116,68	2%	109,98
Mapfre Re	0,00	A		414,56	6%	390,76		
Scor Global Life	0,00	A		546,98	8%	515,59		
Suiza de reaseguros	0,00	A		99,94	1%	94,20		
Tipo 2	Otros Activos	Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	5.120,60					
		Anticipos sobre pólizas	290,62					
		Otros activos, no consignados en otras partidas	6.430,70					

C.3.2 Concentración del riesgo de crédito

a. Concentraciones de riesgo a las que está expuesta la Entidad

El total de exposiciones de tipo 1 asciende a 74M€, de los cuales aproximadamente 68M€ corresponde a la tesorería que tiene la Entidad. Las exposiciones de tipo 2 son 12M€.

C.3.3 Mitigación del riesgo

Existe un depósito con Nacional de reaseguro que actúa como mitigador por importe de 2,4M€

C.3.4 Sensibilidad al riesgo

a. Análisis de sensibilidad y test de estrés

Explicado el punto C.1.4 Sensibilidad al riesgo

C.4 Riesgo de liquidez

Lo definimos como el riesgo de que se produzcan desfases entre entradas y salidas de caja que impidan al Grupo hacer frente a sus compromisos de pago con terceros.

C.4.1 Exposición al riesgo de liquidez

a. Naturaleza de las medidas utilizadas

Grupo tiene establecidas las medidas oportunas para el control y gestión de los flujos diarios de entradas y salidas de la tesorería, de modo que se impidan los desfases de liquidez.

Grupo debe disponer de saldos suficientes en cuentas corrientes para atender a las necesidades de liquidez, pudiendo disponer, adicionalmente y con carácter puntual, de los recursos propios invertidos en instrumentos financieros con liquidez a muy corto plazo.

Es la proporción de activos líquidos de calidad, disponibles para amortizar el pago de obligaciones a 30 días calendario.

El ratio de liquidez se define de la siguiente manera:

- $RL = \frac{\text{Cash Flow Financiero (Primas de riesgo + Dividendos + Cupones + Vencimiento activos líquidos)}}{\text{Cash Flow Técnico (prestaciones + Gastos)}}$

Liquidez	Es la proporción de activos líquidos de calidad, disponibles para amortizar el pago de obligaciones corrientes	$RL = \frac{\text{Cash Flow Financiero (Primas de Riesgo + Dividendos + Cupones + Vencimiento activos líquidos)}}{\text{Cash Flow Técnico (prestaciones + gastos)}}$	NO inferior al 105%
----------	--	--	---------------------

C.5 Riesgo de Operacional

Lo definimos de forma genérica como el riesgo de sufrir pérdidas imprevistas (en el patrimonio de la entidad) como resultado de deficiencias, fallos, averías, cortes de suministro, en medios materiales y sistemas técnicos implantados, de errores humanos o deficiencias en los controles internos, fraude, robo o estafa por parte de empleados o directivos. En particular, cabe destacar el riesgo de pérdida, deterioro o destrucción de los registros, datos o interrupciones en la prestación del servicio a clientes.

C.5.1 Exposición al riesgo operacional

a. Naturaleza de las medidas utilizadas

Si bien la exposición a este tipo de riesgo no puede ser eliminada por completo, se han adoptado las medidas precisas para reducirlo lo máximo posible mediante una rigurosa selección y formación del personal; una asignación precisa de las funciones y responsabilidades de cada profesional y la automatización de procesos en la medida de lo posible.

Para el módulo de riesgo de operacional, los indicadores para la determinación del perfil de riesgo son:

- Peso del SCR Operacional sobre SCR global

$SCR_{Operacional} / SCR_{Global}$	$SCR_{Operacional} / SCR_{Global}$	< 15%
------------------------------------	------------------------------------	-------

b. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

El riesgo operacional a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 12,7M€, derivado de la parte de primas, debido al incremento de primas experimentado en este último año.

	Diciembre 2016	Diciembre 2015
SCR Operacional	12.673,50	6.056,58

Las principales partidas que componen el riesgo operacional son:

SCR Operacional	12.673,50
OpPremiums	12.535,41
OpProvisions	5.042,52
Primas brutas Vida (12 meses previos)	172.479,52
Primas brutas UL (12 meses previos)	30.225,51
Primas brutas No Vida (12 meses previos)	10.514,37
Primas brutas Vida (últimos 12 meses)	250.599,87
Primas brutas UL (últimos 12 meses)	12.417,09
Primas brutas No Vida (últimos 12 meses)	10.299,16
Provisiones Técnicas Vidabrutas reaseguro	1.114.899,81
Provisiones Técnicas Unit Linked	70.155,63
Provisiones Técnicas No Vida brutas reaseguro	11.276,21
Gastos anuales UL (últimos 12 meses)	552,40
BSCR	101.463,71

C.6 Otros riesgos significativos

➤ Riesgo Estratégico

Lo definimos como las pérdidas ocasionadas por las definiciones estratégicas inadecuadas y errores en el diseño de planes, programas, estructura, integración del modelo de operación con el direccionamiento estratégico, asignación de recursos, estilo de dirección, además de ineficiencia en la adaptación a los cambios constantes del entorno empresarial, entre otros.

Grupo debe establecer un sistema o un modelo de control que permita diseñar e implementar un enfoque sistemático para administrar los riesgos estratégicos, el conjunto de eventos externos y tendencias que puedan afectar al crecimiento de la compañía y la preservación de valor para la compañía.

Para el módulo de riesgo estratégico el indicador para la determinación del perfil de riesgo, es una matriz compuesta de un cuestionario de autoevaluación.

El Consejo de Administración de Grupo establecerá una puntuación como objetivo, que en este momento se considera debe ser inferior a 220 puntos según autocuestionario creado.

El esquema de cálculo de la puntuación de riesgo estratégico se establecerá a través de una matriz descrita en la política de gestión de riesgos.

➤ Riesgo de Reputación

Lo definimos como el deterioro en la imagen de Grupo que el mercado, tanto competencia, clientes, empleados y regulador podría percibir como consecuencia de la trascendencia pública de la comunicación de infracciones o de la percepción generalizada de una mala calidad en la prestación de los servicios susceptible de generar perjuicios a los clientes.

Para el módulo de riesgo reputacional el indicador para la determinación del perfil de riesgo, es una matriz compuesta de un cuestionario de autoevaluación.

El Consejo de Administración de Grupo fijará una puntuación como objetivo, pero la tolerancia a que se produzca desviación sobre el marco objetivo establecido será cero. En este momento se considera que debe ser inferior a 150 puntos según autocuestionario creado.

El esquema de cálculo de la puntuación de riesgo reputacional se establecerá a través de una matriz descrita en la política de gestión de riesgos.

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

D.1. Valoración de activos

a. Por cada clase de activo

ACTIVO	Solvencia II	
	31/12/2016	31/12/2015
Fondo de comercio	0,00	0,00
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	0,00	0,00
Activos por impuesto diferido	35.113,90	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	111.188,51	112.413,02
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	1.076.407,99	1.027.201,17
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	38.115,10	37.624,30
Participaciones	0,00	0,00
Acciones	4.060,20	5.293,41
Acciones - cotizadas	3.948,00	5.228,71
Acciones - no cotizadas	112,20	64,70
Bonos	954.698,37	938.146,50
Deuda Pública	554.162,94	520.499,35
Deuda privada	266.408,96	297.408,93
Activos financieros estructurados	134.126,47	120.238,22
Titulaciones de activos	0,00	0,00
Fondos de inversión	79.498,97	46.101,59
Derivados	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	35,35	35,37
Otras inversiones	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	69.782,17	69.174,80
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	290,62	297,96
A personas físicas	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	290,62	297,96
Importes recuperables del reaseguro:	6.397,87	9.789,06
<i>Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.</i>	6.846,67	7.150,41
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	4.344,10	4.947,37
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	2.502,57	2.203,04
<i>Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"</i>	-448,80	2.638,65
Seguros de salud similares a los seguros de vida	0,00	0,00
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	-448,80	2.638,65
<i>Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"</i>	0,00	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	6.005,33	42.717,64
Créditos por operaciones de reaseguro	97,23	4,46
Otros créditos	9.970,33	4.880,65
Acciones propias	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	65.964,89	23.523,07
Otros activos, no consignados en otras partidas	66,46	79,41
TOTAL ACTIVO	1.381.285,30	1.290.081,23

De acuerdo a la normativa de Solvencia II los activos se valorarán a precios de mercado reales y que permitieran la liquidación inmediata de los mismos a compradores ciertos. No obstante, según la tipología del activo, financiero o no, existirá un mercado real con valoraciones de mercado perfectamente líquidas y ejecutables en el momento.

De acuerdo al Balance de Solvencia II, los activos se valorarán:

- Activos por impuestos diferidos → fruto de la revalorización o depreciación al cambio de valor entre estados financieros y Solvencia II.
- Inmovilizado material para uso propio e inmuebles → a valor de mercado mediante tasador experto independiente (actualización del importe cada 2 años).
- Acciones:
 1. Cotizadas → según precios reales y ejecutables de mercado en Bloomberg o similar
 2. No cotizadas → siempre al precio de adquisición de la participación o en atención al precio de la acción comunicado por la Entidad en cada cierre contable.
- Bonos
 1. Deuda Pública → precios de cotización en mercados activos para los mismos activos (Art. 10.2 AD). Precios reales y ejecutables de mercado de Bloomberg. Se incluyen las periodificaciones.
 2. Deuda Privada → si existen precios de cotización en mercados activos, se valorarán por los ejecutable plataformas tipo Bloomberg o similar, si no existieran se recurrirá a:
 1. Métodos alternativos de valoración.
 2. Cotizaciones certificadas por un tercero/contribuidor.Se incluyen las periodificaciones.
 3. Activos financieros estructurados → en general no existen precios reales y ejecutables en mercados activos por la poca liquidez de este tipo de estructuras. Consecuentemente se valorarán por:
 1. Métodos alternativos
 2. Cotizaciones certificadas por un tercero/contribuidor o en atención a la carta de liquidez emitida por la contraparte que instruya el activo estructurado.Se incluyen las periodificaciones.
- Fondos de Inversión → según precios reales y ejecutables de mercado en Bloomberg o plataforma financiera similar.
- Préstamos con y sin garantía hipotecaria → según su valor razonable y/o coste amortizado.
- Importes recuperables del reaseguro → Los importes recuperables del reaseguro para los distintos tipos de seguros se calcularán como la mejor estimación de acuerdo a la definición del Art. 28 de AD.
- Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro; Créditos por operaciones de reaseguro y Otros créditos → se valorarán a coste amortizado.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes → se considera su valor razonable.

- Otros activos, no consignados en otras partidas → se considera su valor razonable.

b. Bases, métodos y las principales hipótesis que se utilicen.

A la hora de valorar los activos financieros, se debe diferenciar entre:

- Activos de Renta Fija o Renta Variable con precios de mercado.
- Activos (normalmente de Renta Fija) ilíquidos y complejos, (deuda privada sin cotización de mercado o activos estructurados).

ACTIVOS CON PRECIOS DE MERCADO

Se considera que un activo se valora con precios de mercado cotizado cuando es lo suficientemente líquido para ser comprado y vendido en un mercado activo oficial. A estos efectos se considerará "mercado activo" aquél en el que se den las siguientes condiciones:

1. Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos.
2. Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio, y
3. Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, reflejan transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

El precio de mercado, por tanto, se relaciona con un mercado organizado, líquido y profundo en el que las transacciones corrientes de volúmenes razonables no están expuestas a riesgo de liquidez debido a la existencia de oferta y demanda sobre el valor en cuestión.

Se entiende que los activos financieros tienen precio de mercado si:

1. Es un valor negociable admitido a negociación en un mercado regulado en el ámbito de la OCDE.
2. Es susceptible de tráfico generalizado e impersonal en un mercado financiero.
3. En el caso de que no sea susceptible de tráfico generalizado e impersonal, exista al menos un agente financiero actuando por cuenta propia que ofrezca públicamente precios con fines de negociación y cierre de operaciones que se ajusten a las condiciones vigentes en el mercado en cada momento.

ACTIVOS SIN PRECIOS DE MERCADO

Para aquellos activos sin precio de mercado se llevará a cabo una estimación del precio del título por métodos alternativos o una valoración por modelo. No se trata, por tanto, de precios a los que los títulos pueden ser enajenados en un mercado oficial; son precios que pretenden cubrir las necesidades de valoración de activos financieros a la luz de la normativa vigente.

El valor razonable calculado por modelo será un precio justo, independiente, transparente y razonablemente aceptado por las partes afectadas por su utilización a efectos de valoración y medición de riesgos. Además, con carácter general, el modelo intentará establecer el valor razonable de un activo de renta fija por referencia a un valor fiable de mercado activos, esto es, a un comparable.

La metodología será continuada y respetada a lo largo del tiempo a fin de asegurar la homogenización de precios. No obstante, determinadas variables serán calibradas según las condiciones de mercado

Se diferencia entre dos posibilidades:

a) **Valoración alternativa:**

- I. Uso de transacciones recientes como referencia; en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.
- II. Referencia al valor razonable de otros activos similares o aproximados que sean sustancialmente iguales.

b) **Valoración por contraste:**

- I. Métodos de descuento de flujos futuros estimados (mediante la correspondiente utilización, en cada caso, de una estructura temporal de tipos de interés y unos determinados diferenciales de crédito).
 - Desagregación de todos los flujos futuros ciertos o probables de los activos de Renta Fija (ya sean contado, derivados o estructuras).
 - Descuento de los flujos futuros ciertos o probables a un tipo de interés asociado al plazo del flujo de una CURVA CUPÓN CERO SIN RIESGO, más un diferencial de crédito creciente en función de la incertidumbre respecto al pago de las obligaciones del emisor del flujo. A este diferencial le llamamos "SPREAD DE CREDITO".
- II. Modelos generalmente utilizados para la valoración de opciones de tipos de interés u opcionalidad de crédito: árboles binomiales de Black-Derman-Toy.
- III. Modelos generalmente utilizados para la valoración para la simulación de la dinámica del subyacente: métodos Montecarlo.

La valoración de activos sin precio en mercado activos se lleva a cabo desde un tercero independiente al Grupo. En concreto, por Serfiex Risk Management & ALM S.A.

c. **Diferencias Solvencia II y estados financieros**

A la hora de valorar el Activo en Solvencia II y en la regulación anterior a la misma, surgen diferencias de contabilización que son justificadas por la nueva normativa y por el distinto criterio contable que aplica en los estados financieros.

ACTIVO	Solvencia II	Valor anterior a Solvencia II	Diferencias Valoración
Fondo de comercio	0,00	1.052,98	-1.052,98
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	0,00	4.135,45	-4.135,45
Activos por impuesto diferido	35.113,90	35.113,90	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	111.188,51	58.938,70	52.249,81
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	1.076.407,99	1.047.077,11	29.330,88
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	38.115,10	25.157,24	12.957,85
Participaciones	0,00	0,00	0,00
Acciones	4.060,20	0,00	4.060,20
Acciones - cotizadas	3.948,00		3.948,00
Acciones - no cotizadas	112,20		112,20
Bonos	954.698,37	940.667,81	14.030,56
Deuda Pública	554.162,94	940.667,81	-386.504,87
Deuda privada	266.408,96	0,00	266.408,96
Activos financieros estructurados	134.126,47	0,00	134.126,47
Titulaciones de activos	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	79.498,97	81.216,69	-1.717,72
Derivados	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	35,35	35,37	-0,02
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	69.782,17	69.778,44	3,73
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	290,62	290,62	0,00
A personas físicas	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	290,62	290,62	0,00
Importes recuperables del reaseguro:	6.397,87	9.575,29	-3.177,42
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	6.846,67	9.575,29	-2.728,62
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	4.344,10	9.575,29	-5.231,19
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	2.502,57	0,00	2.502,57
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	-448,80	0,00	-448,80
Seguros de salud similares a los seguros de vida	0,00	0,00	0,00
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	-448,80	0,00	-448,80
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	6.005,33	43.612,08	-37.606,75
Créditos por operaciones de reaseguro	97,23	97,62	-0,39
Otros créditos	9.970,33	8.777,84	1.192,49
Acciones propias	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	65.964,89	65.964,89	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	66,46	19.489,57	-19.423,10
TOTAL ACTIVO	1.381.285,30	1.363.904,50	17.380,80

En términos de partidas de Balance existen una serie de diferencias valorativas todas ellas justificables por cambios normativos o de reubicación de antiguas partidas no contempladas en el Balance Económico de Solvencia II. En concreto, en la *Tabla 2* se observan:

- Fondo de comercio e inmovilizado intangible → en atención al artículo 12 de los Actos Delegados (Reglamento Delegado UE 2015/33 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014) los intangibles se valoran a cuantía cero, frente a su coste amortizado en el régimen anterior a Solvencia II.
- Inmovilizado material para uso propio e Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio) → se considera su valor de mercado mediante tasador experto independiente (actualización valor cada dos años) en Solvencia II, frente a valoración por coste amortizado en los estados financieros.
- Participaciones → se diferencia entre:
 - Empresas de seguros y reaseguros vinculadas: bajo el régimen de Solvencia II en atención al Art. 10.2 de Actos Delegados (valor de mercado en atención a su Balance Económico y sus Fondos Propios calculados de acuerdo a la norma) y para el régimen anterior a Solvencia II según su valor teórico contable.
 - Otras empresas vinculadas: bajo el régimen de Solvencia II en atención al Art. 10.3 de Actos Delegados (método de la participación ajustado) y para el régimen anterior a Solvencia II según su valor teórico contable.
- Bonos → las diferencias se producen por un cambio de criterio a la hora de valorar los activos de Renta Fija.
 - En Solvencia II toda la Renta Fija se valora a precios cotizados de mercado activos o precios alternativos de valoración. Así mismo, el valor de cada activo incluye las periodificaciones.
 - En los estados financieros existe una valoración en atención de la cartera contable, donde el tratamiento será diferente tal que:
 - Activos DISPONIBLES PARA LA VENTA y ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS: su valoración será igual que en Solvencia II, precios de mercado o alternativos, pero sin incluir el cupón corrido.
 - Activos en PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR: se valorarán a coste amortizado y sin incluir el cupón corrido.
- Importes recuperables del reaseguro → bajo la normativa de Solvencia II los importes recuperables del reaseguro para los distintos tipos de seguros se calcularán como la mejor estimación de acuerdo a la definición del Art. 28 del Reglamento Delegado
- Créditos por operaciones de reaseguro → Se ha eliminado la prima no emitida de los seguros de ahorro, por importe de 37,6M€.
- Otros activos, no consignados en otras partidas → la diferencia principal viene provocada por la reclasificación de las periodificaciones (cupón corrido) en Solvencia II frente al régimen anterior, ya que bajo Solvencia II es un importe considerado en la valoración a mercado de los activos. Existen además pequeñas discrepancias inducidas por un cambio de criterio en la reclasificación de partidas contables a partidas de Balance Económico.

D.2. Valoración de provisiones técnicas

- a. **Por cada línea de negocio: importe de la mejor estimación y el margen de riesgos**

El desglose de las provisiones técnicas para cada línea de negocio bajo Solvencia II es el siguiente:

	Mejor Estimación Bruta	Reaseguro	Mejor Estimación Neta	Margen Riesgo	PT Netas
Seguros con PB	975.286	-435	975.721	21.682	997.403
Otros seguros de vida con opciones o garantías	248.577	0	248.577	12.813	261.390
Otros seguros de vida sin opciones o garantías	6.834	201	6.633	1.857	8.490
TOTAL BE Vida sin RT	1.230.697	-234	1.230.931	36.352	1.267.283
Seguros UL	70.156		70.156		70.156
TOTAL BE Vida	1.300.853	-234	1.301.086	36.352	1.337.438
PROTECCIÓN DE INGRESOS	4.984	2.503	2.481	785	3.266
AUTO OG	583	9	574	61	635
AUTO RC	2.377	974	1.404	93	1.497
RC PROF	3.428	3.361	66	4	71
GASTOS MÉDICOS	0	0	0	1	1
DECESOS	-226	-215	-11	7	-4
TOTAL BE No Vida	11.146	6.632	4.514	951	5.465
TOTAL PT	1.311.998	6.398	1.305.601	37.303	1.342.904

➤ BEL VIDA

Para el cálculo de la mejor estimación se han utilizado técnicas deterministas. La herramienta fundamental utilizada ha sido PROPHET, donde está modelizada el 99% de la provisión matemática (el 1% no modelizado se ha añadido de forma proporcional). Con ella, se han procesado los productos para obtener los flujos futuros, gracias a las bases de datos de la compañía.

Los flujos del BEL incluyen:

- Primas futuras.
- Prestaciones por vencimiento
- Prestaciones por fallecimiento
- Prestaciones por invalidez
- Rescates
- Rentas
- Participación en beneficios.
- Gastos incurridos en la compañía

Las hipótesis que se han tenido en cuenta son las siguientes:

❖ HIPÓTESIS DE MORTALIDAD

A fecha 31 de diciembre de 2016 se ha realizado un estudio sobre el comportamiento de la siniestralidad real frente a la teórica de las tablas de mortalidad, en base a la experiencia histórica de la entidad. Para ello, se han tenido en cuenta las carteras de pólizas del negocio de vida, ahorro y riesgo, a cada 31 de diciembre de los años comprendidos entre el 2000 y el 2016. Además de los fallecidos producidos en el negocio de vida entre los años 2000 y 2016. Considerando como fallecido al asegurado, independientemente del número de pólizas que tuviera en vigor.

De este estudio se ha extraído el porcentaje de siniestralidad real frente a la teórica que se ha aplicado a las tablas de mortalidad para el cálculo del BEL.

Fecha	Ahorro	Riesgo
31.12.2016	94,02%	48,58%
31.12.2015	94,45%	49,69%
31.12.2014	95,61%	50,29%
31.12.2013	101,29%	34,43%
31.12.2012	142,00%	48,77%

❖ *HIPÓTESIS DE CAÍDAS*

Para la elaboración del BEL de 31 de diciembre de 2014 se ha utilizado el porcentaje de caídas resultante del estudio de las mismas.

En el estudio, se ha analizado el comportamiento de las bajas, en base a la experiencia histórica de la entidad, con las carteras de pólizas del negocio de vida a cada 31 de diciembre de todos los años, además de las pólizas anuladas de todo el negocio.

El procedimiento a seguir fue agrupar, por un lado, los productos con derecho a rescate y por otro, los que no lo tienen. De esta forma, para cada uno de los grupos, se ha comparado el número de bajas contra el número total de pólizas. Consiguiendo así el porcentaje de caídas por anualidad.

En el año 2015 se ha puesto en marcha una campaña de dotación de condiciones de liquidez a los productos anteriores a 1999. Ésta sigue vigente a cierre de 2016, por tanto, esta situación se ha tenido en cuenta en el estudio y se ha hecho una distinción entre los productos que están en campaña y los que no.

Para el ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes porcentajes:

Productos en campaña:

Media desde el año 2014 al 2016		
Anualidad	Productos Con Rescate	Productos Sin Rescate
1	1,65%	1,47%
2	3,82%	6,73%
3	4,33%	6,86%
4	3,87%	6,51%
5	3,68%	6,66%
6	3,76%	6,36%
7	3,62%	6,20%
8	2,83%	4,85%
9	3,00%	5,31%
10	2,60%	5,40%
11	2,68%	5,08%
12	7,05%	8,92%

Productos sin campaña:

Media desde el año 2014 al 2016		
Anualidad	Productos Con Rescate	Productos Sin Rescate
1	1,64%	1,47%
2	3,81%	6,73%
3	4,31%	6,86%
4	3,85%	6,51%
5	3,67%	6,66%
6	3,74%	6,36%
7	3,60%	6,20%
8	2,83%	4,85%
9	2,98%	5,31%
10	2,60%	5,40%
11	2,61%	5,08%
12	1,54%	2,45%

❖ *HIPÓTESIS DE GASTOS*

En cuanto a los gastos, a 31 de diciembre de 2016, se ha tenido en cuenta el estudio que se elaboró a cierre de dicho año sobre la suficiencia de los gastos cobrados.

En dicho estudio, en los gastos reales incurridos se tuvo en cuenta las partidas de gastos correspondientes a administración, prestaciones y otros gastos técnicos. En los gastos cobrados se consideraron los gastos cobrados en las primas emitidas en el ejercicio, la liberación de gastos de la provisión matemática de un ejercicio al otro y la estimación de los gastos de adquisición técnicamente pendientes de amortizar de la nueva producción.

El porcentaje que se ha aplicado para la proyección de gastos supone el 102,21% sobre el previsto en nota técnica.

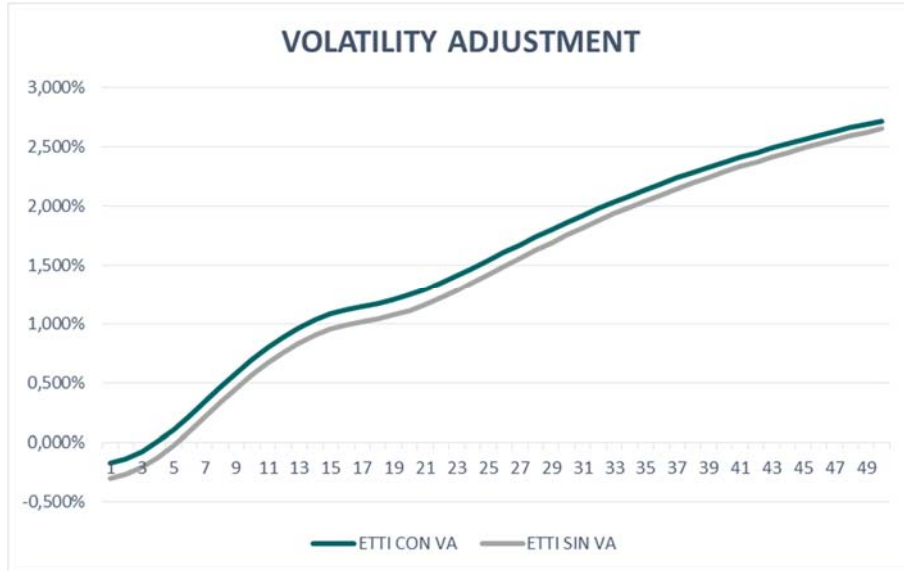
➤ **BEL NO VIDA**

Para la obtención de la mejor estimación de provisiones de siniestros, se utilizan técnicas de triangulación basadas en el método Chain Ladder y método de media aritmética, haciendo estimaciones tanto de pagos como de incurridos. Los datos históricos utilizados para la construcción de triángulos son los del intervalo de años 2009 al 2016. Añadiendo la provisión de gastos pendientes de liquidación al resultado obtenido.

Para la mejor estimación de provisiones para primas, se utiliza una simplificación, teniendo en cuenta el ratio combinado por la provisión de primas pendientes de consumir.

➤ **HIPÓTESIS TIPO DE INTERÉS**

En el BEL de 31 de diciembre de 2016, tanto para la parte de Vida como para la parte de No Vida, se han actualizado los flujos con la curva Volatility Adjustment, proporcionada por EIOPA.



➤ **MARGEN DE RIESGO**

El margen de riesgo será tal que se garantice que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que las entidades aseguradoras y reaseguradoras previsiblemente exigirían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguro y reaseguro.

	Margen Riesgo
Seguros con PB	21.682
Otros seguros de vida con opciones o garantías	12.813
Otros seguros de vida sin opciones o garantías	1.857
TOTAL Vida	36.352

PROTECCIÓN DE INGRESOS	785
AUTO OG	61
AUTO RC	93
RC PROF	4
GASTOS MÉDICOS	1
DECESOS	7
TOTALNo Vida	951

TOTAL Grupo	37.303
--------------------	---------------

b. Descripción del nivel de incertidumbre relacionado con el valor de las PT

La Entidad realiza una revisión de las hipótesis realizadas anualmente, para reducir el nivel de incertidumbre de las provisiones técnicas y de esta manera, poder disponer de una información ajustada a la realidad de la Entidad.

c. **Cualquier cambio material en las hipótesis relevantes.**

La evolución que ha experimentado la mejor estimación a lo largo del ejercicio 2016 ha sido la siguiente:

BEST ESTIMATE				
LoB	DIC 15	JUNIO 16	SEPT 16	DIC 16
Seguros Vida con PB	839.110	977.965	1.030.907	975.286
Otros Seguros Vida sin opciones o garantías	189.822	188.755	16.794	6.834
Otros Seguros Vida con opciones o garantías	94.110	87.583	267.496	248.577
PT riesgo tomador	69.175	64.281	65.957	70.156
VIDA	1.192.217	1.318.584	1.381.155	1.300.853
Protección de Ingresos	4.707	4.661	4.236	4.984
AUTO OG	683,71	709,63	661,59	583,36
AUTO RC	3.217,55	2.847,62	2.300,24	2.377,35
RC PROF	3.257,69	3.501,06	4.246,11	3.427,64
GASTOS MÉDICOS	0,00	67,24	33,47	0,00
DECESOS	0,00	0,00	0,00	-226,42
NO VIDA	11.866	11.787	11.477	11.146
TOTAL	1.204.083	1.330.371	1.392.632	1.311.998

Durante el ejercicio 2016, se han producido varios cambios en la obtención del BEL:

- Se ha procedido a modelizar los productos temporales anuales renovables en la herramienta PROPHET, lo que ha supuesto un best estimate negativo por importe de -5,9M€. De momento, debido a las condiciones de los contratos de estos productos, únicamente se ha proyectado un año.
- Debido a la campaña de dotación de condiciones de liquidez a los productos anteriores a 1999, se han reclasificado productos que anteriormente no tenían rescates a productos con opción a ello.
- Se ha incluido en el BEL las primas no emitidas de los productos de ahorro, suponiendo un menor BEL por importe de 37,6M€
- A mediados de 2016 se empezó a operar en DECESOS

Por otro lado, el aumento del BEL no se debe únicamente al aumento de las provisiones por el propio crecimiento del negocio, este incremento viene propiciado, en esencia, por el efecto de la curva publicada por EIOPA. En concreto, los flujos del BEL de la parte de Vida a diciembre 2016 actualizados a la curva EIOPA diciembre 2015 serían inferiores en aproximadamente 53 millones de euros.

	BE CURVA DIC 16	BE CURVA DIC 15	EFECTO CURVA BEL
Seguros Vida con PB	975.286	928.284	-47.002
Otros Seguros Vida sin opciones o garantías	6.834	6.559	-275
Otros Seguros Vida con opciones o garantías	248.577	242.616	-5.960
	1.230.697	1.177.459	-53.238

d. **Impacto de Reaseguro**

El impacto del reaseguro a 31 de diciembre de 2016 es de 6,4M€, el desglose por línea de negocio de es el siguiente:

LoB	BE BRUTO	BE NETO	IMPACTO REASEGURO
Seguros Vida con PB	975.286	975.721	-435
Otros Seguros Vida sin opciones o garantías	6.834	248.577	-241.743
Otros Seguros Vida con opciones o garantías	248.577	6.633	241.944
PT riesgo tomador	70.156	70.156	0
VIDA	1.300.853	1.301.086	-234
Protección de Ingresos	4.984	2.481	2.503
AUTO OG	583,36	574,18	9,18
AUTO RC	2.377,35	1.403,82	973,53
RC PROF	3.427,64	66,25	3.361,39
GASTOS MÉDICOS	0,00	0,00	0,00
DECESOS	-226,42	-11,32	-215,10
NO VIDA	11.146	4.514	6.632
TOTAL	1.311.998	1.305.601	6.398

e. Diferencias Solvencia II y estados financieros

➤ PROVISIÓN MATEMÁTICA (PM)

Para el cálculo de las provisiones técnicas contables se han utilizado las bases técnicas de cada producto y se ha seguido lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados.

❖ PARA LOS CONTRATOS ANTERIORES A 2016:

La provisión matemática se calcula, tal y como se describe en el artículo 32 del ROSSP, póliza a póliza, a prima de inventario, utilizando capitalización individual y por el método prospectivo, salvo en aquellos productos donde se calcula por el método recurrente. Para ello, previamente, la entidad ha comprobado que el importe resultante por el método recurrente es equivalente y nunca inferior al que resultase por el método prospectivo.

Las bases técnicas utilizadas en su cálculo son las descritas en los artículos 33, 34, 35 y 36, donde sucesivamente se detallan las características de los tipos de interés, las tablas de mortalidad, los gastos de administración y los rescates a considerar.

El importe de la provisión matemática que figura en balance se determina mediante interpolación lineal de las provisiones correspondientes a los vencimientos anterior y posterior a la fecha de cierre de aquél e incluye la periodificación de la prima devengada, teniendo en cuenta el carácter liberatorio o no de dicha prima.

La participación en beneficios financiera asignada a cada póliza, dentro de los productos que tienen esta condición, se integra como más provisión matemática.

Para el cálculo de las provisiones matemáticas, la Mutua tiene separadas las carteras de acuerdo a grupos homogéneos de riesgo y de interés garantizado en las pólizas, así como de acuerdo a las distintas metodologías de cálculo o derivación de tipo técnico a utilizar en el cálculo de las provisiones. En concreto:

- Artículo 33.1.: provisiones calculadas de acuerdo al límite del tipo de interés técnico que anualmente publica la DGS y FFPP.
- Artículo 33.2.: provisiones calculadas siguiendo técnicas de inmunización financiera tal y como se describe en la OM23 de diciembre de 1998 y la EHA 339/2007. Se distingue entre que exista coincidencia suficiente, en tiempo y cuantía, de los flujos de cobro para atender al cumplimiento de las obligaciones derivadas de una póliza o un grupo homogéneo de pólizas (apartado a) y que las relaciones entre los valores actuales de las inversiones y de las obligaciones derivadas de las operaciones a las que aquéllas están asignadas, así como

- los riesgos inherentes a la operación financiera, incluido el de rescate y su cobertura, estén dentro de los márgenes establecidos (apartado b).
- Artículo 33.3.: la provisión de los productos con participación en beneficios, así como la que se rige por el artículo 33.2.b), no se puede calcular a un tipo de interés superior al utilizado en el cálculo de la prima.
 - Disposición transitoria 2ª para aquellos productos emitidos con anterioridad a la entrada en vigor del ROSSP, en cuyo caso, la provisión matemática se calcula de acuerdo al interés técnico garantizado, siempre y cuando la compañía demuestre suficiencia de rentabilidad de acuerdo a la Instrucción Interna de Inspección 9/2009.

❖ *PARA LOS CONTRATOS POSTERIORES A 2016:*

Contratos cuyas provisiones técnicas se calculan aplicando el tipo de interés contemplado en los apartados 1.a). 1º y 1.b). 1º del artículo 33 del ROSSP. El tipo de interés máximo a utilizar será el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, incluyendo en su caso el ajuste por volatilidad, en lugar del tipo de interés técnico publicado anualmente por la DGS.

➤ **PROVISIÓN DE PRESTACIONES**

Contablemente, se ha seguido el artículo 39 del ROSSP para el cálculo de estas provisiones. Este artículo define esta provisión como la integración de la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, la provisión de siniestros pendientes de declaración y la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros.

❖ *PROVISIÓN DE PRESTACIONES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (PPPL)*

Se define en el artículo 39 y 40 del ROSSP como aquella provisión que recoge el importe de aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio. Ésta se calcula caso a caso por el importe estimado de la prestación e incluye los gastos, la participación en beneficios asignada que se encuentre pendiente de pago, así como, en caso de que la prestación sea en forma de renta, la provisión considera el valor actual actuarial de la misma.

❖ *PROVISIÓN DE SINIESTROS PENDIENTES DE DECLARACIÓN (IBNR)*

El Grupo utiliza el método establecido en el ROSSP, estimando el coste medio y el número de siniestros para cada uno de los ramos de los que dispone. Además, realiza un estudio de insuficiencia para verificar que la provisión IBNR ha sido suficiente para el consumo que ha habido a lo largo del ejercicio.

❖ *PROVISIÓN PARA GASTOS DE LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS (PGLS)*

Se determina en función de la relación existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones, resultantes de la reclasificación de gastos por destino establecida en el Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras y el importe de las prestaciones pagadas en el ejercicio que se cierra corregido por la variación de la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración. El porcentaje resultante deberá multiplicarse, al menos, por el 50 por 100 del importe de la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago más el 100 por 100 del importe de la provisión de siniestros pendientes de declaración.»

Debido a la consideración de estas hipótesis, los importes entre el BEL y las provisiones contables son diferentes, tal y como muestra el cuadro siguiente:

PROVISIONES CONTABLES

		Provisión Técnica Bruta	Reaseguro	PT Netas
VIDA	PM Seguros con PB	876.531		1.067.298
	PM Otros seguros de vida con opciones o garantías	182.653		
	PM Otros seguros de vida sin opciones o garantías	8.113		
	TOTAL PM Vida sin RT	1.067.298		1.067.298
	PM Seguros riesgo tomador	69.782		69.782
	TOTAL PM Vida	1.137.080		1.137.080
	PPNC Vida	6.298	1.393	4.905
	Provisión para prestaciones Vida	15.237	709	14.528
	Provisión para PB y para extornos	12.058	0	12.058
TOTAL PT Vida	1.170.674	2.102	1.168.572	
NO VIDA	PPNC No Vida	5.428	2.435	1.829.750
	PRC	560		
	Provisión para prestaciones No Vida	6.708	5.038	965.499
	TOTAL PT No Vida	12.696	7.473	5.223
TOTAL PT		1.183.370	9.575	1.173.794

SOLVENCIA II

	Mejor Estimación Bruta	Reaseguro	Mejor Estimación Neta	Margen Riesgo	PT Netas
BE Seguros con PB	975.286	-435	975.721	21.682	997.403
BE Otros seguros de vida con opciones o garantías	248.577	0	248.577	12.813	261.390
BE Otros seguros de vida sin opciones o garantías	6.834	201	6.633	1.857	8.490
TOTAL BE Vida sin RT	1.230.697	-234	1.230.931	36.352	1.267.283
BE Seguros riesgo tomador	70.156		70.156		70.156
TOTAL BE Vida	1.300.853	-234	1.301.086	36.352	1.337.438

BE No Vida	11.146	6.632	4.514	951	5.465
TOTAL BE No Vida	11.146	6.632	4.514	951	5.465

TOTAL PT	1.311.998	6.398	1.305.601	37.303	1.342.904
-----------------	------------------	--------------	------------------	---------------	------------------

El impacto de introducir la curva VA, en las provisiones matemáticas en lugar del tipo de interés correspondiente al cálculo de los estados financieros sería un incremento de 359,2M€:

	Provisión Técnica Bruta	Provisión Técnica Bruta con curva VA	Variación
PM Seguros con PB	876.531	1.133.448	256.917
PM Otros seguros de vida con opciones o garantías	182.653	282.228	99.574
PM Otros seguros de vida sin opciones o garantías	8.113	10.812	2.699
TOTAL PM Vida sin RT	1.067.298	1.426.488	359.190

f. Detalle de los distintos escenarios (con VA, RFR, Transitoria)

A continuación, se muestra un cuadro resumen con el impacto de las distintas medidas que aplican a la Entidad. Estas medidas son la utilización de la curva volatility adjustment para el descuento y la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas.

IMPACTO DE LTG Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS					
	Importe con LTG y medidas transitorias	Impacto de las LTG/medidas transitorias			
		Importe sin medida transitoria de provisiones técnicas	Importe sin medida transitoria de tipo de interes	IMPACTO VA=0	Impacto total LTG/medidas transitorias
Provisiones Técnicas	1.190.980,80	151.922,78	0,00	16.377,86	168.300,64
Fondos Propios Básicos	116.500,41	-113.942,09	0,00	-12.283,39	-126.225,48
Exceso de activos sobre pasivos	116.500,41	-113.942,09	0,00	-12.283,39	-126.225,48
Fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada y cartera casamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el CSO	116.500,41	-120.985,96	0,00	-16.104,22	-137.090,18
Tier I	116.500,41	-138.106,54	0,00	-16.377,86	-154.484,40
Tier II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tier III	0,00	17.120,58	0,00	273,64	17.394,22
CSO	102.155,04	11.982,17	0,00	1.824,25	13.806,42

La aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas fue autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 22 de diciembre de 2016. El importe total ascendía 162M€. A 31 de diciembre de 2016, se ha amortizado un año de la medida, por lo que el impacto en provisiones técnicas es de 151M€.

D.3. Resto de Pasivos

El detalle del resto de pasivos, bajo Solvencia II como en los estados financieros se presenta a continuación:

	CCAA	AJUSTE	SOLVENCIA II
Provisiones distintas a provisiones técnicas	1.958,04	0,00	1.958,04
Provisión para pensiones y obligaciones similares	66,69	0,00	66,69
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	5.573,83	0,00	5.573,83
Pasivos por impuesto diferido	29.470,78	19.459,37	48.930,15
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	114,73	0,00	114,73
Deudas por operaciones de reaseguro	103,46	0,00	103,46
Otras deudas y partidas a pagar	8.192,52	-4.024,58	4.167,93
Otros pasivos	76.922,43	-70.431,03	6.491,40
	122.402,48	-54.996,24	67.406,23

Las principales diferencias son:

- Reclasificación de 4,9M€ de otras deudas a otros pasivos.
- Eliminación de los pasivos por asimetrías contables por importe de 75,3M€ de la partida de otros pasivos
- Aumento de otras deudas y partidas a pagar por tener en cuenta el riesgo inherente de tratarse de una gestora de fondos de pensiones, según el artículo 59.2 d) y e) del ROSSP, por importe de 0,9M€.
- El aumento de pasivos por impuesto diferido, debido a las diferencias de valoración de cada una de las partidas que componen el balance, entre los estados financieros y Solvencia II

D.4. Requisitos de divulgación

En relación con la divulgación de información, Grupo PSN cuenta con una política de reporting, enmarcada dentro del sistema de gobierno de Grupo, por la que se establece la forma en que se remitirá la información

cuantitativa y cualitativa del Grupo. El ámbito de aplicación de la política se extiende asimismo a las entidades dependientes.

El responsable de dicha política se ubica en el Área Económica-financiera y en la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones. Concretamente, el director del área económico financiera es quien se encarga de la correcta aplicación de los criterios técnicos y normativos, y el Director de área de tecnología de la información se responsabiliza de la calidad de los datos utilizados en la confección del reporting.

La divulgación comprende:

- Determinación de los departamentos responsables de elaborar la información dirigida a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y qué unidades se encargan de revisarla.
- Procesos y plazos para el cumplimiento de los diversos requisitos en materia de información, así como para su revisión y aprobación.
- Garantizar la fiabilidad, integridad y coherencia de los datos proporcionados, facilitando el análisis y la comparación a lo largo de los distintos ejercicios.

D.5. Cualquier otra información

No existe información adicional significativa que no se haya comentado anteriormente.

E. GESTION DE CAPITAL

E.1. Información fondos propios

a. Objetivos, políticas y procesos empleados en la gestión de los fondos propios

Los fondos propios básicos están formados por el fondo mutual, cuyo importe asciende a 9.087 miles de euros y la reserva de conciliación, de 107.413 miles de euros.

Fondos Propios Básicos	Total	Tier 1 (No restringido)	Tier 1 (Restringido)	Tier 2	Tier 3
Fondo mutual inicial	9.087	9.087			
Reserva de conciliación	107.413	107.413			
Total fondos propios básicos después de ajustes	116.500	116.500	0	0	0

En materia de fondos propios, los objetivos de la entidad se fijan en adquirir el importe de fondos propios necesarios para dar cumplimiento al plan de aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas.

La entidad no utiliza coeficientes distintos de los contenidos en la plantilla S.23.01.

Todas las partidas de los fondos propios son disponibles, no existiendo ninguna subordinada.

La entidad limita la capacidad de absorción de pérdidas al saldo del impuesto diferido que figura en balance como pasivo fiscal, no considerando el exceso del ajuste de SCR.

La reserva de conciliación está compuesta por:

RESERVA DE RECONCILIACIÓN	
	IMPORTE
RESERVA VOLUNTARIAS	57.147,14
ACCIONES PROPIAS	-156,09
RESERVA DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS	-12.232,92
RESULTADO DEL EJERCICIO DOMINANTE	2.706,71
RDO ATRIBUIBLE A SOCIOS EXTERNOS	2,19
RESERVA ESTABILIZACION A CUENTA	-43,42
SOCIOS EXTERNOS	923,37
AJUSTES POR VALORACION SI	688,01
AJUSTES SI VS SII	58.378,12
	107.413,11

b. Estructura, importe y calidad

Los fondos propios a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 116.500 miles de euros.

	2016
FONDO MUTUAL	9.087,30
RESERVA DE RECONCILIACIÓN	107.413,11
	116.500,41

c. Importe admisible de FFPP para cubrir el SCR, clasificado por niveles

El ratio de fondos propios admisibles sobre el capital de solvencia obligatorio es de 1,14

Fondos propios disponibles y admisibles	Total	Tier 1 (No restringido)	Tier 1 (Restringido)	Tier 2	Tier 3
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	116.500	116.500	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	116.500	116.500	0	0	0
CSO	102.155				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	1,14				

d. Importe admisible de FFPP para cubrir el MCR, clasificado por niveles

El ratio de fondos propios admisibles sobre el capital mínimo obligatorio es de 3,15

Fondos propios disponibles y admisibles	Total	Tier 1 (No restringido)	Tier 1 (Restringido)	Tier 2	Tier 3
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	116.500	116.500	0	0	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	116.500	116.500	0	0	
CMO	37.042				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	3,15				

e. Diferencia entre Solvencia II y los estados financieros

Los fondos propios bajo normativa local se distribuyen:

PATRIMONIO NETO	
	IMPORTE
FONDO MUTUAL	9.087,30
RESERVA VOLUNTARIAS	57.147,14
ACCIONES PROPIAS	-156,09
RESERVA DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS	-12.232,92
RESULTADO DEL EJERCICIO DOMINANTE	2.706,71
RDO ATRIBUIBLE A SOCIOS EXTERNOS	2,19
RESERVA ESTABILIZACION A CUENTA	-43,42
SOCIOS EXTERNOS	923,37
AJUSTES POR VALORACION	688,01
	58.122,29

A continuación, se muestra un resumen de los ajustes realizados en los fondos propios con bajo Solvencia I hasta alcanzar la cifra de Solvencia II

VARIACIÓN ACTIVOS-PASIVOS SOLVENCIA II	
PATRIMONIO NETO INICIO	58.122,29
VARIACIÓN POR VALORACIÓN INVERSIONES FINANCIERAS	29.334,61
VARIACIÓN POR VALORACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	52.249,81
VARIACIÓN POR VALORACIÓN INM INTANGIBLE	-5.188,44
VARIACIÓN POR VALORACIÓN ESTRATÉGICAS DE GRUPO	0,00
VARIACIÓN POR PRIMA NO EMITIDAS	-37.606,75
VARIACIÓN RESTO ACTIVOS	-18.231,00
VARIACIÓN POR VALORACIÓN PROVISIONES TÉCNICAS	-17.176,35
VARIACIÓN OTROS PASIVOS	74.455,61
VARIACIÓN IMPOTOS DIFERIDOS	-19.459,37
RESULTADO FINAL EXCESO ACTIVOS-PASIVOS	116.500,41

Y bajo Solvencia II quedaría de la siguiente manera:

EXCESO ACTIVOS BAJO SOLVENCIA II		
	IMPORTE	CALIFICACION
FONDO MUTUAL	9.087,30	TIER 1
RESERVA DE RECONCILIACIÓN	107.413,11	TIER 1
	116.500,41	

f. Aplicación de las disposiciones transitorias.

La entidad no se ha acogido a ninguna medida transitoria de fondos propios.

g. Fondos propios complementarios

La entidad no dispone de fondos propios complementarios.

h. Disponibilidad y transferibilidad

Todas las partidas de los fondos propios han sido clasificadas como Tier 1, por tanto, no tienen ninguna restricción a la disponibilidad y transferibilidad.

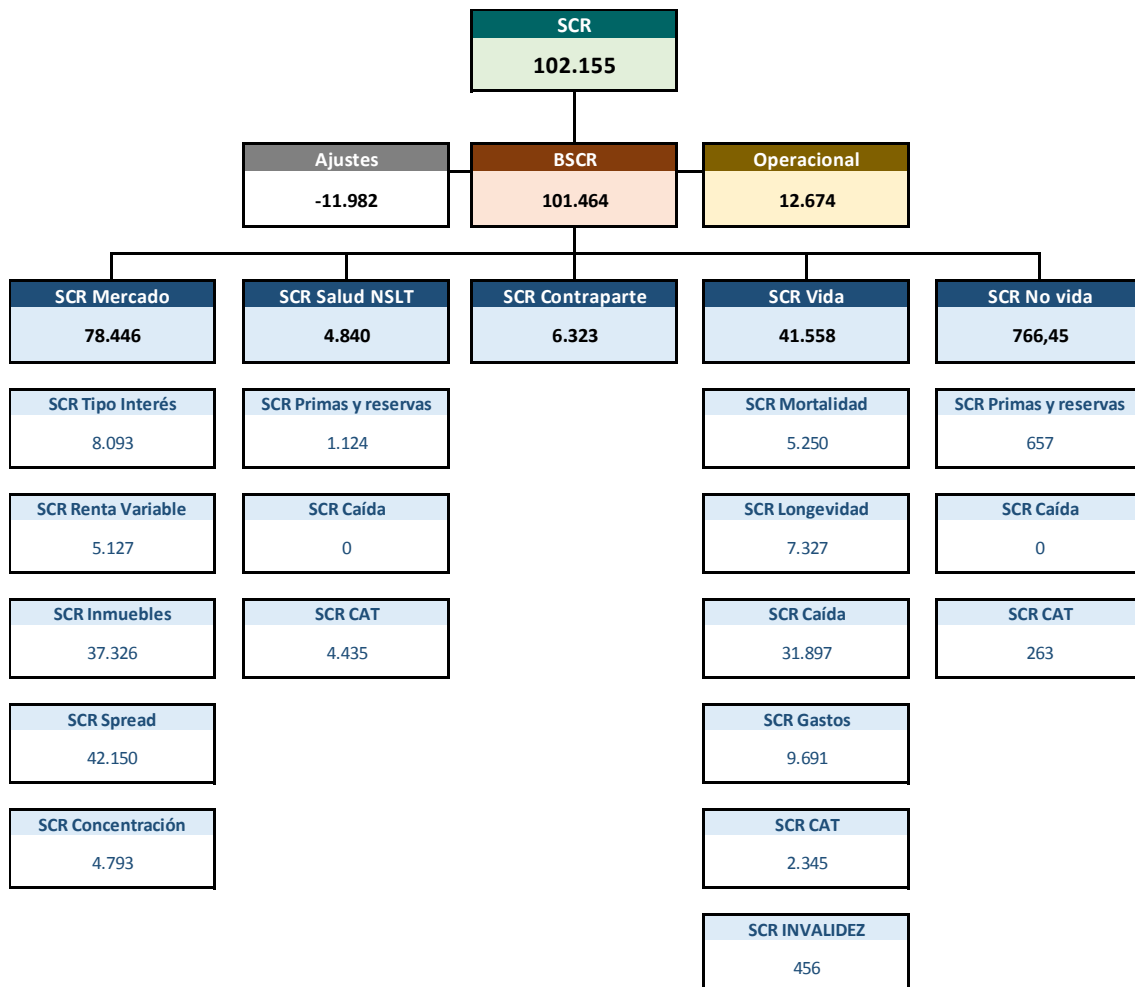
E.2. SCR y MCR

a. Importe de cada uno de ellos

El importe del capital de solvencia obligatorio a 31 de diciembre de 2016 es de 102M€ y el capital mínimo obligatorio asciende a 37M€.

b. Desglose por módulos

La Entidad aplica en todo momento la fórmula estándar para el cálculo del capital de solvencia obligatorio, obteniendo los resultados que se muestra, desglosados cada uno de los riesgos:



c. Utilización de cálculos simplificados

No se utilizan métodos simplificados

d. Diferencias fórmula estándar y modelo interno (si procede)

No se utiliza modelo interno

e. Información sobre los inputs utilizados para calcular el MCR

El capital mínimo obligatorio de Grupo corresponde a la suma de los capitales mínimos de las aseguradoras que componen dicho grupo. A 31 de diciembre de 2016, para el Grupo PSN el resultado es el siguiente:

MCR GRUPO	37.041,79
MCR MUTUA	33.342
MCR AMIC	3.700

f. Cambios en el periodo de referencia

Los principales cambios han sido en el riesgo de mercado y en el riesgo de suscripción.

- En el riesgo de mercado, se ha reducido considerablemente el riesgo de tipo de interés, gracias a la mejora en el mismatching de los flujos y mejora del modelo de proyección de flujos. Además, de la disminución del riesgo de renta variable que corresponde a la mejor adecuación de la identificación del riesgo en productos estructurados que están indexados a un índice, teniendo en cuenta la Delta de cada título indexado y la bajada del riesgo de spread por el plan de ventas estipulado en el plan de aplicación de la medida transitoria
- En el riesgo de suscripción de vida, como ya se ha mencionado en apartados anteriores, a lo largo del ejercicio 2016, se ha perfeccionado el modelo de PROPHET, incluyendo entre otras cosas, la modelización de los tares

	Diciembre 2016	Diciembre 2015
SCR	102.155	111.673
SCR Operacional	12.674	6.057
Ajustes	- 11.982	- 37.224
BSCR	101.464	142.840
Diversificación entre módulos	- 30.470	- 27.664
SCR Mercado	78.446	127.804
Tipo de interés	8.093	37.808
Renta variable	5.127	16.587
Inmobiliario	37.326	37.509
Divisa	-	-
Spread (crédito)	42.150	62.271
Concentración	4.793	11.250
Iliquidez	-	-
Diversificación	- 19.042	- 37.622
SCR Contraparte	6.323	2.526
SCR Vida	41.558	34.262
Mortalidad	5.250	3.422
Longevidad	7.327	10.256
Invalidez	456	-
Caída	31.897	24.885
Gastos	9.691	6.189
Revisión	-	-
Catastrófico	2.345	4.520
Diversificación	- 15.408	- 14.932
SCR Salud	4.840	4.884
Primas y reservas	1.124	1.184
Caída	-	-
Catastrófico	4.435	4.451
Diversificación	- 719	- 752
SCR No Vida	766	1.029
Primas y reservas	657	925
Caída	-	-
Catastrófico	263	276
Diversificación	- 154	- 172

En relación al MCR, la variación se debe a la aplicación de la medida transitoria en 2016.

	2016	2015
MCR GRUPO	37.041,79	39.018,93

g. Estimación del SCR con la Fórmula estándar para aquellos módulos en los que se está utilizando un modelo interno

No utilizamos modelo interno

h. Aplicación de USPs

No utilizamos USPs

i. Ajuste por casamiento

No utilizamos ajuste por casamiento

E.3. Calculo del submódulo de riesgo de acciones basado en duraciones

No se realiza cálculo del submódulo de riesgo de acciones basado en duraciones

E.4. Detalle del modelo interno

No tenemos modelo interno

E.5. Incumplimiento del SCR y MCR

Al igual que la entidad matriz, y teniendo en cuenta que se trata de negocio de vida, dado el importante impacto que las medidas LTG suponen sobre la Mejor Estimación, con la finalidad de adecuarse a la cobertura de SCR y MCR, la entidad solicitó autorización de medida transitoria de provisiones técnicas, la cual le fue concedida con fecha 22 de diciembre de 2016, periodo desde el cual cumple con los requisitos de capital establecidos.

E.6. Cualquier otra información

No existe información adicional significativa que no se haya comentado anteriormente.

ANEXOS

(datos en miles de euros)

S.02.01.02

Balance

Activo	Valor Solvencia II
Activos intangibles	0,00
Activos por impuestos diferidos	35.113,90
Superávit de las prestaciones de pensión	0,00
Inmovilizado material para uso propio	111.188,51
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	1.076.407,99
Inmuebles (distintos de los destinados a uso propio)	38.115,10
Participaciones en empresas vinculadas	0,00
Acciones	4.060,20
Acciones — cotizadas	3.948,00
Acciones — no cotizadas	112,20
Bonos	954.698,37
Bonos públicos	554.162,94
Bonos de empresa	266.408,96
Bonos estructurados	134.126,47
Valores con garantía real	0,00
Organismos de inversión colectiva de inversión	79.498,97
Derivados	0,00
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	35,35
Otras inversiones	0,00
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos	69.782,17
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	290,62
Préstamos sobre pólizas	290,62
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	0,00
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	0,00
Importes recuperables de reaseguros de:	6.397,87
No vida y enfermedad similar a no vida	6.846,67
No vida, excluida enfermedad	4.344,10
Enfermedad similar a no vida	2.502,57
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	-448,80
Enfermedad similar a vida	0,00
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	-448,80
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0,00
Depósitos en cedentes	0,00
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	6.005,33
Cuentas a cobrar de reaseguros	97,23
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	9.970,33
Acciones propias (tenencia directa)	0,00
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0,00
Efectivo y equivalente a efectivo	65.964,89
Otros activos, no consignados en otras partidas	66,46
Total activo	1.381.285,31

Pasivo	Valor Solvencia II
Provisiones técnicas — no vida	12.316,25
Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)	6.546,81
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	6.388,34
Margen de riesgo	158,46
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	5.769,45
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	4.983,93
Margen de riesgo	785,51
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	1.114.906,78
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)	0,00
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	0,00
Margen de riesgo	0,00
Provisiones técnicas — vida (excluida enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	1.114.906,78
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	1.114.899,81
Margen de riesgo	6,97
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	70.155,63
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	70.155,63
Margen de riesgo	0,00
Pasivos contingentes	0,00
Otras provisiones no técnicas	1.958,04
Obligaciones por prestaciones de pensión	66,69
Depósitos de reaseguradores	5.573,83
Pasivos por impuestos diferidos	48.930,15
Derivados	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0,00
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	114,73
Cuentas a pagar de reaseguros	103,46
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	4.167,93
Pasivos subordinados	0,00
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	0,00
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	6.491,40
Total pasivo	1.264.784,90
Excedente de los activos respecto a los pasivos	116.500,41

S.05.01.02

Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)						
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro de responsabilidad civil general	TOTAL
Primas devengadas						
Importe bruto — Seguro directo	133,11	7.909,27	1.073,93	1.019,97	126,63	10.262,90
Reaseguro cedido	109,98	4.688,74	219,83	0,00	89,34	5.107,90
Importe neto	23,12	3.220,52	854,09	1.019,97	37,29	5.155,00
Primas imputadas						
Importe bruto — Seguro directo	127,09	7.674,27	1.249,56	1.153,95	94,29	10.299,16
Reaseguro cedido	109,98	4.550,51	219,83	0,00	105,52	4.985,85
Importe neto	17,10	3.123,77	1.029,73	1.153,95	-11,24	5.313,32
Siniestralidad						
Importe bruto — Seguro directo	0,00	6.018,01	362,04	624,12	259,19	7.263,37
Reaseguro cedido	0,00	3.425,26	-518,66	-69,15	613,86	3.451,30
Importe neto	0,00	2.592,75	880,71	693,27	-354,66	3.812,07
Variación de otras provisiones técnicas						
Importe bruto — Seguro directo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos incurridos	46,75	2.176,46	583,64	511,44	200,49	3.518,78
Otros gastos						0,00
Total gastos						3.518,78

Línea de negocio: obligaciones de seguro de vida

	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	TOTAL
Primas devengadas				
Importe bruto — Seguro directo	218.915,47	12.417,96	31.770,86	263.104,29
Cuota de los reaseguradores	220,35	0,00	2.373,12	2.593,47
Importe neto	218.695,12	12.417,96	29.397,74	260.510,82
Primas imputadas				
Importe bruto — Seguro directo	218.834,36	12.417,09	31.765,51	263.016,96
Cuota de los reaseguradores	215,31	0,00	2.383,31	2.598,62
Importe neto	218.619,04	12.417,09	29.382,20	260.418,34
Siniestralidad				
Importe bruto — Seguro directo	237.743,75	14.020,51	10.599,12	262.363,38
Cuota de los reaseguradores	-6.646,08	0,00	-2.349,90	-8.995,98
Importe neto	244.389,82	14.020,51	12.949,02	271.359,36
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto — Seguro directo	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos incurridos	28.508,76	622,50	3.745,69	32.876,95
Otros gastos				0,00
Total gastos				32.876,95

S.05.02.01

Primas, siniestralidad y gastos, por países

	Pais de origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida	Total de 5 principales y país de origen
		PT	
Primas devengadas			
Importe bruto — Seguro directo	10.153,43	109,47	10.262,90
Cuota de los reaseguradores	5.044,89	63,01	5.107,90
Importe neto	5.108,54	46,46	5.155,00
Primas imputadas			
Importe bruto — Seguro directo	10.180,41	118,75	10.299,16
Cuota de los reaseguradores	4.920,44	65,41	4.985,85
Importe neto	5.259,97	53,35	5.313,32
Siniestralidad			
Importe bruto — Seguro directo	6.901,40	361,97	7.263,37
Cuota de los reaseguradores	3.325,25	126,05	3.451,30
Importe neto	3.576,15	235,92	3.812,07
Variación de otras provisiones técnicas			
Importe bruto — Seguro directo	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	0,00	0,00	0,00
Importe neto	0,00	0,00	0,00
Gastos incurridos	3.512,24	6,54	3.518,78
Otros gastos			0,00
Total gastos			3.518,78

	Pais de origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida	Total de 5 principales y país de origen
		PT	
Primas devengadas			
Importe bruto — Seguro directo	261.494,06	1.610,23	263.104,29
Cuota de los reaseguradores	2.541,98	51,48	2.593,47
Importe neto	258.952,07	1.558,75	260.510,82
Primas imputadas			
Importe bruto — Seguro directo	261.375,60	1.641,36	263.016,96
Cuota de los reaseguradores	2.542,32	56,30	2.598,62
Importe neto	258.833,28	1.585,05	260.418,34
Siniestralidad			
Importe bruto — Seguro directo	262.173,34	190,04	262.363,38
Cuota de los reaseguradores	-9.031,18	35,20	-8.995,98
Importe neto	271.204,52	154,84	271.359,36
Variación de otras provisiones técnicas			
Importe bruto — Seguro directo	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	0,00	0,00	0,00
Importe neto	0,00	0,00	0,00
Gastos incurridos	32.434,56	442,39	32.876,95
Otros gastos			0,00
Total gastos			32.876,95

S.22.01.22

Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones Técnicas	1.190.980,80	151.922,78	0,00	16.377,86	0,00
Fondos Propios Básicos	116.500,41	-113.942,09	0,00	-12.283,39	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	116.500,41	-120.985,96	0,00	-16.104,22	0,00
Capital de solvencia obligatorio	102.155,04	11.982,17	0,00	1.824,25	0,00

S.23.01.22

Fondos Propios

	Total	Tier 1 - unrestricted	Tier 1 - restricted	Tier 2	Tier 3
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital social ordinario exigido pero no desembolsado no disponible, a nivel de grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	9.087,30	9.087,30	0,00	0,00	0,00
Cuentas de mutualistas subordinadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas de mutualistas subordinadas no disponibles, a nivel de grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios no disponibles, a nivel de grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes no disponibles, a nivel de grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes no disponibles, a nivel de grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	107.413,11	107.413,11	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no disponibles, a nivel de grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe igual al valor de los activos netos por impuestos diferidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe igual al valor de los activos netos por impuestos diferidos no disponible, a nivel de grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios no disponibles correspondientes a otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones minoritarias (si no se notifican como parte de un elemento concreto de los fondos propios)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones minoritarias no disponibles, a nivel de grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios según Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios según Solvencia II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deducciones					
Deducciones por participaciones en otras empresas financieras, incluidas las empresas no reguladas que desarrollan actividades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: deducciones de conformidad con el artículo 228 de la Directiva 2009/138/CE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deducciones por participaciones en caso de no disponibilidad de información (artículo 229)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deducción por participaciones incluidas por el método de deducción y agregación cuando se utiliza una combinación de métodos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de elementos de los fondos propios no disponibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total deducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios básicos después de las deducciones	116.500,41	116.500,41	0,00	0,00	0,00

	Total	Tier 1 - unrestricted	Tier 1 - restricted	Tier 2	Tier 3
Fondos Propios complementarios					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios complementarios no disponibles, a nivel de grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de otros sectores financieros					
Reserva de conciliación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos de pensiones de empleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no reguladas que desarrollan actividades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios de otros sectores financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios cuando se utiliza el método de deducción y agregación, exclusivamente o en combinación con el método 1					
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos netos de operaciones intragrupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR del grupo consolidado (excluidos fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	116.500,41	116.500,41	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR del grupo consolidado mínimo	116.500,41	116.500,41	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR del grupo consolidado (excluidos fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	116.500,41	116.500,41	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR del grupo consolidado mínimo	116.500,41	116.500,41	0,00	0,00	0,00
SCR del grupo consolidado mínimo	37.041,79				
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR del grupo consolidado mínimo	3,15				
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR del grupo (incluidos fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	116.500,41	116.500,41	0,00	0,00	0,00
SCR del grupo	102.155,04				
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR del grupo (incluidos otros sectores financieros y empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	1,14				

Reserva de conciliación

Excedente de los activos respecto a los pasivos	116.500,41
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	9.087,30
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	0,00
Otros fondos propios no disponibles	0,00

Reserva de conciliación antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero **107.413,11**

Beneficios esperados

Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	470.188,14
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	0,00

Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras **470.188,14**

S.25.01.22**Capital de solvencia obligatorio — para grupos que utilicen la fórmula estándar**

	Capital de solvencia obligatorio bruto	Capital de solvencia obligatorio neto
Riesgo de mercado	78.446,22	78.446,22
Riesgo de impago de la contraparte	6.322,96	6.322,96
Riesgo de suscripción de vida	41.557,67	41.557,67
Riesgo de suscripción de enfermedad	4.840,16	4.840,16
Riesgo de suscripción de no vida	766,45	766,45
Diversificación	-30.469,75	-30.469,75
Riesgo de activos intangibles	0,00	0,00
Capital de solvencia obligatorio básico	101.463,71	101.463,71
Cálculo del capital de solvencia obligatorio		
Riesgo operacional	12.673,50	
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0,00	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-11.982,17	
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	0,00	
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	102.155,04	
Adición de capital ya fijada	0,00	
Capital de solvencia obligatorio	102.155,04	
Otra información sobre el SCR		
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	0,00	
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para la parte restante	0,00	
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para los fondos de disponibilidad limitada	0,00	
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para carteras sujetas a ajuste por efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nocional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	0,00	
Capital de solvencia obligatorio del grupo consolidado mínimo	0,00	
Información sobre otras entidades		
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros)	0,00	
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Entidades de crédito, empresas de inversión y entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos, sociedades de gestión de OICVM	0,00	
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Fondos de pensiones de empleo	0,00	
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Capital obligatorio para empresas no reguladas que desarrollen actividades financieras	0,00	
Capital obligatorio para participaciones no de control	0,00	
Capital obligatorio para las restantes empresas	0,00	
SCR Global		
CSR para empresas incluidas por el método de deducción y agregación		
Capital de solvencia obligatorio	102.155,04	

S.32.01.22

Empresas incluidas en el ámbito del grupo

País	Código de identificación de la empresa	Tipo de código de identificación de la empresa	Razón social de la empresa	Tipo de empresa	Forma jurídica	Categoría (mutua/ no mutua)	Autoridad de supervisión	Criterios de influencia						Inclusión en el ámbito de la supervisión de grupo		Cálculo de la solvencia del grupo
								Cuota porcentual en el capital	% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	% de los derechos de voto	Otros criterios	Nivel de influencia	Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	SÍ/NO	Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa
ES	'95980020140005807470	LEI	AMIC SEGUROS GENERALES S,A,	Compañía de seguros generales	Sociedad anónima	No Mutualidad	DGSFP	100%	100%	100%	NA	Significativa	100%	Si	NA	Consolidación/ plena integración
ES	'95980020140005949672	LEI	PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	Compañía mixta	Mutua	Mutualidad	DGSFP	100%	100%	100%	NA	Dominante	100%	Si	NA	Consolidación/ plena integración
ES	A78312949	Código Local	PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN, S,A, SGIC	Otros Sectores	Sociedad anónima	No Mutualidad		100%	100%	100%	NA	Significativa	100%	Si	NA	Consolidación/ plena integración
ES	A79265872	Código Local	PSN EDUCACIÓN Y FUTURO,S,A	Otros Sectores	Sociedad anónima	No Mutualidad		100%	100%	100%	NA	Significativa	100%	Si	NA	Consolidación/ plena integración
ES	A82520321	Código Local	DOCTOR PÉREZ MATEOS, S,A,	Otros Sectores	Sociedad anónima	No Mutualidad		97,84%	97,84%	97,84%	NA	Significativa	97,84%	Si	NA	Consolidación/ plena integración
ES	A87382867	Código Local	PSN ASESORAMIENTO Y GESTION DEL RIESGO, S,A,U	Otros Sectores	Sociedad anónima unipersonal	No Mutualidad		100%	100%	100%	NA	Significativa	100%	Si	NA	Consolidación/ plena integración
ES	B82663188	Código Local	PREVISION SANITARIA SERVICIOS Y CONSULTORIA S,L,U,	Otros Sectores	Sociedad limitada unipersonal	No Mutualidad		100%	100%	100%	NA	Significativa	100%	Si	NA	Consolidación/ plena integración